

De obtener autorización del Congreso, el presidente Castillo retornaría al Perú el 21.

Misión de la OEA arribará a Lima el 20 de noviembre

Pág. 3



EDITORIAL

El nuevo (¿frustrado?) viaje presidencial

Pág. 2

Padre Luis Bazalar

¿Nostra Sancta asociación criminal para delinquir?

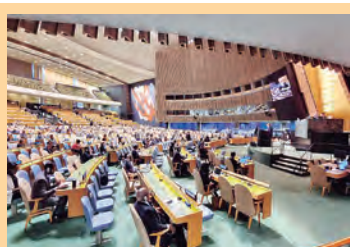
Pág. 5



Piden destitución del presidente Gino Dávila y del gerente William Rosas.

CGTP pide al presidente realizar cambios urgentes en EsSalud

Pág. 7



EE.UU. e Israel votaron en contra, mientras que Brasil y Ucrania se abstuvieron.

Exigen en la ONU fin del bloqueo de EE.UU. a Cuba

Pág. 18

ANDRÉS SALAS, EX JEFE DE CAMPAÑA DE RENOVACIÓN POPULAR, ES NUEVO VICEMINISTRO DE DEFENSA

Pág. 4



Andrés Salas

Escandaloso nombramiento favorece a quien también fue asesor de la Comisión que investigó el supuesto fraude electoral.

Al igual que en casos de Mariano González y Rodríguez Mackay, el "Gobierno del pueblo" sigue concediendo espacios de alta representación a la ultraderecha.

UN TOPO DE 'PORKY' EN EL GOBIERNO

POLÍTICA

EDITORIAL

El nuevo (¿frustrado?) viaje presidencial

Se puede decir muchas cosas de Pedro Castillo, menos que se rinda a la primera. Por eso, a pesar de que su viaje a Roma fue bochado en el Congreso, anteayer ha vuelto a dirigirse al Legislativo para solicitar autorización para salir del territorio nacional, del 14 al 21 de noviembre. El motivo dado es asistir a la 29 Reunión de Líderes Económicos del Foro APEC y eventos conexos, que se realizará en la ciudad Bangkok, Tailandia.

Por su parte, la oposición dura ha anunciado su oposición a la solicitud recibida por el titular del Legislativo, José Williams Zapata, afirmando que en nada ha cambiado la situación jurídica del presidente, que motivó el anterior rechazo. Y a ella se ha sumado la bancada de APP, antes más concesiva, que le ha pedido que primero rinda cuentas ante la justicia.

La verdad es que unos y otros son incongruentes. Castillo por querer dejar país durante una semana en plena presencia de la Misión OEA, a la que solicitó mediar en la crisis política, por lo cual su ausencia sería inexcusable. Además, el presidente su argumenta que su intención de participar en la Cumbre Empresarial APEC y reunirse con asociaciones empresariales del Asia Pacífico es para presentar las oportunidades que ofrece el Perú para las inversiones; a lo que sus críticos replican que, si no dialoga con los empresarios peruanos, muchos de ellos en problemas como en Las bambas, qué de nuevo le va a decir a los extranjeros.

La oposición también se contradice. Por semanas sus voceros se la han pasado pronosticando que Castillo busca viajar para encontrar asilo en algún país amigo, (emulando lo que hizo Alberto Fujimori, añadimos nosotros). Pero, en lugar de eso prefieren seguir teniéndolo en el poder, pero con impedimento de salida parlamentario.

En realidad, si Castillo no viaja no va a pasar nada con los socios de la APEC, ni se va a echar a perder la presidencia de esa entidad que ejercerá el Perú en el 2024. Y si viaja y regresa, dejaría sin piso a los agoreros de su pretendida fuga. Es decir, con viaje o sin viaje, seguiremos en las mismas.

JNJ ratifica como fiscal suprema a Zoraida Ávalos

La Junta Nacional de Justicia (JNJ) ratificó como fiscal suprema titular a Zoraida Ávalos, quien asumió dicho cargo público en reemplazo de Pedro Chávarry. La institución también ratificó a César San Martín Castro como juez de la Corte Suprema de Justicia.



www.diariouno.pe

Mejor es reirse



La voz clara

“Cuba logra victoria en la ONU contra el bloqueo económico y financiero, solo EEUU e Israel emiten voto contrario. Pese a este resultado EEUU hará lo que quiera: endurecer el bloqueo”, manifestó el secretario general de Perú Libre, Vladimir Cerrón.



Pataditas

¿VIAJARÁ?

• A Castillo la mayoría congresal le negó el permiso para viajar a Italia porque no les gustó que planteara en la ONU las posiciones de Estado en materia de política exterior, en los temas de las islas Malvinas, el Sahara Occidental y la ocupación ilegal de los territorios palestinos, lo mismo que plantearon anteriores gobiernos. Ahora que pide permiso para ausentarse siete días a una cumbre de APEC en Tailandia y esta vez el pretexto es que no puede salir porque viene la misión de la OEA. Pero resulta que el presidente estará de vuelta el 21 de noviembre a primera hora y la misión de la OEA llegará el día 20. ¿Cuál será esta vez el pretexto para impedirle viajar?

¿PURO HUMO?

• Hace más de dos semanas que el tonto útil

de la ultraderecha, Edward Málaga, comenzó a recoger firmas para el tercer intento de vacancia y ayer la versión era que tenían 61, lejos de los soñados 87, pese a las presiones, a las campañas de prensa que buscan presentar como “cómplices de la corrupción” a quienes consideran políticamente indeseable o invariable que la salida de la crisis sea el encumbramiento de un general fujimorista como presidente, a las amenazas veladas de inculparlos como a los llamados “niños” de Acción Popular, sin pruebas y solo para obligarlos a votar por la vacancia.

¿Y KARELIM?

• Y hablando de los vapuleados congresistas acciopopulistas: La Fiscalía, tan desguarnecida o descuidada para evitar las filtraciones a la prensa, calla en todos los idiomas sobre

el reclamo de los parlamentarios porque Karelím López, la supuesta colaboradora eficaz que supuestamente tenía las pruebas contra Humala y que los inculpa como receptores de prebendas del Gobierno a cambio de no apoyar la vacancia, ha faltado a cuatro citaciones de la Fiscalía a presentar las pruebas de sus afirmaciones.

¿PSICOSOCIAL?

• Ahora el sobreactuado Jaime Chinchá quiere resucitar el cuentazo (¿o psicossocial?) ya desinflado, de que un español que sigue circulando sin que nadie lo moleste que planea matar por encargo de Castillo a la fiscal de la Nación, la fiscal Barreto y los coroneles Colchado y Pajuelo. Hasta mostró un “documento secreto”. Bueno para una serie de Netflix.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

JOSÉ ALFREDO MADUEÑO
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

EL CANCELLER CÉSAR

LANDA informó la fecha de llegada de los cancilleres que integran la delegación de la OEA, y afirmó que, de obtener el permiso del Congreso, el presidente Castillo retornaría antes del 21.

El ministro de Relaciones Exteriores, César Landa, informó que la misión de la Organización de los Estados Americanos (OEA), que tiene como misión analizar la situación en el Perú, llegará a nuestro país el próximo 20 de noviembre para realizar su jornada de trabajo los dos días posteriores.

“Hemos recibido infor-

Misión de la OEA arribará a Lima el 20 de noviembre

mación acerca de que a la Misión Permanente se le está proponiendo, por parte de la Secretaría General, que visite el Perú las fechas del 21 y 22 de noviembre, arribando el día 20, con la misión, de acuerdo a lo establecido, de analizar la situación del país, que ha sido el mandato unánime de todos los países de la OEA”, dijo en RPP.

Asimismo, indicó que “la agenda de los cancilleres es bastante compleja como para



poder armonizar el número de días”, y que esta información será corroborada en el transcurso de este viernes.

La delegación que llegará al Perú estará conformada por los cancilleres Santiago Cafiero, de Argentina; Eamon Courtney, de Belice; Juan Carlos Holguín, de Ecuador; Mario Adolfo Búcaro, de Guatemala; y Julio César Arriola, de Paraguay.

También la integran Laura Gil, viceministra de Asuntos Multilaterales de

Colombia; Christian Guillermet, viceministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica; y Eladio Loizaga, exministro de Relaciones Exteriores del Paraguay y representante de la Secretaría General de la OEA.

Por otro lado, acerca del permiso solicitado por el presidente Castillo al Congreso para viajar a Tailandia entre el 14 y 21 de noviembre, en el marco de la 29ª Reunión de Líderes Económicos del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), Landa indicó que “si el pedido de salir del país se ha formulado para el 14 de noviembre, el retorno debe ser antes del 21 para que se pueda reunir con los representantes de la OEA”.



XXX Premio Nacional Horacio Zeballos Gámez 2022

El reconocimiento a las mentes innovadoras de nuestros docentes.

Ya son miles de maestros que han logrado distinguirse durante estas tres décadas de vigencia.

[Conoce las Áreas de Participación](#)

- Área 1:** Innovación pedagógica en el marco del retorno a clases presenciales.
- Área 2:** Innovación pedagógica en institutos y escuelas de educación superior en el marco del retorno a clases presenciales.
- Área 3:** Innovación tecnológica en el aprendizaje.
- Área 4:** Cuento en el contexto del regreso a clases presenciales.
- Área 5:** Ensayo sobre el pensamiento pedagógico peruano en el contexto actual.
- Área 6:** Poesía.
- Área 7:** Pintura.

Escanea las bases aquí



Premios: **Primer lugar:** **S/ 12 000**
Trofeo Horacio Zeballos Gámez
Diploma de Honor

Segundo lugar: **S/ 6000**
Diploma de honor

Tercer lugar: **S/ 3500**
Diploma de Honor

Mención Honrosa: Colección de la Nueva Historia del Perú

Presentación de trabajos: Hasta el 20 de enero de 2023

☎ Línea gratuita: 0800 78060
Celular y Whatsapp: 938 326 599 / 978 143 923 ✉ E-mail: premiohoracio@derrama.org.pe

dm derrama magisterial
seguridad social para el maestro

Ministerio de Defensa es tomado por la ultraderecha opositora a Castillo

EN LO QUE PARECE UNA PERSISTENTE CAMPAÑA para llenar de topos al Ejecutivo, se oficializó el nombramiento del ex jefe de campaña de Renovación Popular, Andrés Salas Jaén, como nuevo viceministro de Políticas para el Ministerio de Defensa.

El autodenominado "Gobierno del pueblo" de Pedro Castillo parece empeñado en defraudar a quienes le otorgaron su voto en segunda vuelta con la esperanza de que en el bicentenario del Perú el candidato que se presentaba como un humilde maestro rural logre los cambios de fondo en favor de las mayorías.

Esta vez, a pesar del asedio de la ultraderecha que alista una movilización el fin de semana para exigir su salida, el Gobierno de Castillo sorprendió a propios y extraños con el nombramiento del ex almirante de la Marina de Guerra Andrés Salas Jaén como nuevo viceministro de Políticas para el Ministerio de Defensa. Un absurdo político por donde se le mire, en tanto el ahora alto funcionario del Gobierno fue nada menos que militante de Renovación Popular y jefe de campaña de Rafael López Aliaga en la campaña electoral del 2021. Sí, del mismo personaje que gritó "muerte a Castillo y Cerrón", y que en la última campaña hacia la alcaldía de Lima llevaba como slogan "Porky sí, burro no".

Por si fuera poco, y para



terminar de evidenciar la tremenda patinada del Ejecutivo con este nombramiento, cabe mencionar que Salas Jaén también se desempeñó como asesor en la comisión investigadora del supuesto fraude

electoral, presidida por el también marino en retiro y correligionario del hoy viceministro, Jorge Montoya.

Salas Jaén trabajó para dicha comisión entre octubre de 2021 y enero de 2022, percibiendo un suel-

do mensual de S/ 8.957.

De acuerdo al portal Wayka, la Contraloría General de la República halló a Andrés Salas Jaén "como responsable administrativo luego de que realizaron una auditoría en los

Servicios Industriales de la Marina de Guerra del Perú, en 2015".

EXPULSADO DE RENOVACIÓN POPULAR

Tras la noticia de su nombramiento, el partido Renovación Popular resolvió expulsar al flamante viceministro. A través de un comunicado, la agrupación de ultraderecha acusó a Salas Jaén de vulnerar el reglamento interno.

"El partido político Renovación Popular pone en conocimiento que, por decisión unánime de la Comisión Nacional de Disciplina, ha resuelto expulsar al afiliado Andrés Salas Jaén por haber incurrido en el artículo 6 de infracciones del reglamento de Ética y Disciplina del partido", señaló la organización.

CASTILLO SIN DEFENSA

Frente a la peculiar designación, el congresista de Perú Libre, Alex Flores, manifestó que "se puede entender" que al presidente Castillo "lo hayan sorprendido la primera vez con el topo Mariano Gonzales", pero que "no hay justificación" para que nombre como viceministro al "fraudista" Andrés Salas

DATO

EL PRESIDENTE TENDRÍA QUE EVALUAR la actuación de su ministro de Defensa. Ayer también se oficializó el nombramiento de Maria Angelica Canevaro como viceministra de Recursos para la Defensa. La funcionaria ha tenido un vínculo laboral con el ex congresista Jorge Nieto Montesinos, quien le pega mañana, tarde y noche al Ejecutivo.

Jaén. "¿Un golpista en un sector estratégico? Que después no se haga la víctima", advirtió en redes sociales.

Por su parte, el fundador y secretario general de Perú Libre, Vladimir Cerrón, se preguntó: ¿Cómo entender que Castillo nombre en espacios estratégicos a sus golpistas?, pues Castillo está solo, sin partido, sin bancada magisterial, capturado por ayayeros, con la soga al cuello".

En tanto, desde Patria Roja, el subsecretario general del partido, Arturo Ayala, afirmó que Pedro Castillo es parte de "la misma política criolla" y que "administra el neoliberalismo y le da el núcleo del Estado a los tecnócratas de siempre". "Que la ultraderecha intente vacarlo no lo vuelve otra cosa", advirtió.

Con amigos así...

El excanciller Rodríguez Mackay, a quien el presidente tomó juramento a pesar de sus antecedentes no solo contrarios a las posiciones políticas de los votantes de Castillo sino también pidiendo la intervención de la OEA ante el supuesto "fraude", ayer volvió a disparar "diplomáticamente" contra el mandatario.

"Por un asunto de propiedad y de discrecionalidad en la política americana, lo correcto es que si yo (Poder Ejecutivo) invito (a la Misión de la OEA), tengo que esperarlos, tengo que prepararme porque es una visita no solamente para el gobierno, sino también para todos los sectores del país es una visita esperada. No sería apropiado que el presidente pudiera participar en una reunión internacional (...)", indicó sobre el pedido realizado al Congreso para autorizar el viaje presidencial a Tailandia.

Gobierno reafirma su compromiso de impulsar el desarrollo de Huancavelica

EL JEFE DE ESTADO aseguró que el Ejecutivo retomará la modernización del Tren Macho y la construcción de un aeropuerto.

El presidente de la República, Pedro Castillo Terrones, remarcó el compromiso del Gobierno de impulsar el desarrollo de Huancavelica con proyectos de impacto como la modernización del Tren Macho (Ferrocarril Huancaayo-Huancavelica), y la construcción del primer aeropuerto para dicha región.

“Vamos a fajarnos por retomar la modernización del Tren Macho, la construcción de un aeropuerto que es muy importante, pero hay que trabajar de la mano”, dijo el mandatario tras sostener un encuentro con alcaldes distritales, provinciales y gobernadores electos de dicha región.

El jefe de Estado reiteró



también que el Gabinete Ministerial liderado por Aníbal Torres Vásquez tiene las puertas abiertas a todos los alcaldes para atender las diversas demandas históricas de Huancavelica.

“Las cosas tienen que hacerse paulatinamente, no se pueden hacer de la noche a la mañana. El olvido hacia nuestros pueblos no ha empezado recién, es histórico y transversal al país, es un problema es-

tructural. Corresponde a las autoridades asumir la responsabilidad, pero hagámoslo con transparencia, juntos, hagámoslo bien”, señaló.

En otro momento, el presidente Castillo cuestionó que, a pocos meses de finalizar el año, algunos alcaldes recién estén priorizando el desarrollo de obras que permitan cerrar brechas sociales.

“Hay ciertas autoridades que no priorizan lo principal para su pueblo. Ponen la mirada en un proyecto donde hay bastantes centavos y al final resulta un elefante blanco. Al final, al costado de esa obra encontramos familias sin agua, sin luz. Debe haber un orden de prioridades”, indicó.

ADVIRTIÓ FALSEDAD DE DOCUMENTO DIFUNDIDO EN REDES SOCIALES

Portalatino rechaza haber pedido priorizar PL para cambiar de nombre al MIMP

La vocera de Perú Libre y ministra de Salud, Kelly Portalatino, rechazó la información divulgada en redes sociales por la congresista Susel Paredes y que recogiera Diario Uno, respecto a un supuesto pedido realizado a la Mesa Directiva

para priorizar el proyecto de ley que propone cambiar el nombre del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, al de “Ministerio de la Familia y Poblaciones Vulnerables”.

En un comunicado difundido en su cuenta de Twitter, Portalatino

afirmó que la imagen difundida corresponde a un documento falso, pues el referido pedido nunca fue redactado por su despacho ni tampoco por su bancada.

Tras la aclaración, la congresista Paredes ofreció sus disculpas públicas. “El falso documento constituía



una inaceptable ofensa a las mujeres, por lo que saludo tan pronta y firme aclaración”, indicó.



SI EL PADRE LO DICE

LUIS BAZALAR GARCÍA

¿Nostra Sancta asociación criminal para delinquir?

Es necesario preguntarnos si es posible, en un país “laico y libre”, cuestionar a aquel poder fáctico que, por más de 2000 años, viene ejerciendo una “revolución”, a veces en el silencio – casi nunca – y otras – casi siempre – a fuego y espada. ¿Creen aún, en pleno siglo XXI, que la jerarquía eclesial ya no hace política? ¿Acaso no creen que hay escándalos no solo morales, que ya tocamos cada semana, sino también económicos? ¿Podría el Ministerio Público intervenir?

¿Sabían que, en el año 2000, la jerarquía de obispos peruanos (sí, aquí en Lima), aquella que siempre se ha jactado de ayudar a los más pobres y desfavorecidos de los Andes peruanos, creó la empresa “Promotora Solidaridad” desde la Conferencia Episcopal Peruana, con la finalidad de comercializar los productos de agricultores y ganaderos beneficiarios de sus proyectos de desarrollo?

¿Sabían que Caritas, organización perteneciente a la Iglesia Católica, le prestó a “Promotora Solidaridad”, desde el año 2008 al 2015, 11 millones de soles?

¿Sabían que la empresa “Promotora Solidaridad” (sí, aquella que creó la Conferencia Episcopal Peruana), perdió más de un millón de soles en semillas de alfalfa por un mal almacenamiento? ¿Negligencia, dolo, culpa? ¿Maldad intencionada? ¿Corrupción, ineptitud, asociación criminal para delinquir? ¿Ahí queda todo? ¿Hay más? Sí. Sí que hay más.

¿Sabían que “Promotora Solidaridad”, aquella que creó la Conferencia Episcopal Peruana, encontró otra forma de tener más dinero? Esta vez acudió al IOR, más conocido como el Banco Vaticano.

Sí, efectivamente, aquel cuyo presidente en la década de los 80, Roberto Calvi, fue encontrado muerto. Aquel banco que fue el mayor accionista del banco Ambrosiano allá por el breve reinado del papa Juan Pablo I.

“Promotora Solidaridad” trajo desde el Banco Vaticano un millón de euros, los cuales no fueron autorizados por el directorio ni por la asamblea de obispos asociados.

¿Saben lo que recomendó el entonces Secretario General, Monseñor Fortunato Pablo Urcey, hoy presidente de Caritas? Liquidar la empresa creada por su misma Conferencia Episcopal Peruana. ¿Saben lo que recomendó el presidente de Caritas en aquel momento, allá por el año 2016, Monseñor Richard Alarcón, hoy Arzobispo Metropolitano de Cusco? Emplazó a “esperar con prudencia”. Nos mandó a cumplir un voto de silencio. ¿Hemos vuelto a la Edad Media?

Obispos del Perú, amantes de la “justicia terrenal”, “enemigos acérrimos de la corrupción” y “luchadores por los más olvidados del Ande peruano”, ¿podrán someterse a la justicia peruana?, ¿al Ministerio Público? Lo olvidaba. Ustedes, gracias al acuerdo (Concordato), fruto de un golpe de Estado en 1980, están blindados.

“Audentes fortuna iuvat”.

Continuará...

Está vigente convocatoria a Marcelo Odebrecht para declarar en juicio contra Humala

EL PODER JUDICIAL advirtió que mantiene la convocatoria al empresario brasileño y que recién el lunes decidirán cómo proceder ante la inminente inasistencia tras la suspensión del acuerdo de cooperación.

El Poder Judicial precisó que está “vigente” la convocatoria hecha al empresario brasileño Marcelo Odebrecht para que rinda su declaración en calidad de testigo este lunes 7 de noviembre como parte del juicio oral seguido al expresidente Ollanta Humala, su esposa Nadine Heredia y otros por el presunto delito de lavado de activos en agravio del Estado.

La presidenta del Tercer Juzgado Penal Colegiado Nacional, Nayko Coronado, afirmó que van a esperar hasta este lunes para decidir cómo van a proceder en caso dicho empresario



no rinda su testimonio en esta fecha, luego de que los abogados de los investigados le dieran cuenta sobre el anuncio que hizo recientemente la Fiscalía de Brasil de suspender el mecanismo de colaboración internacional con la justicia peruana en lo relacionado al caso Lava Jato.

“Nosotros vamos a esperar al lunes a las 9 de la mañana conforme a la

convocatoria. Necesitamos documentación, información oficial, mientras tanto el mandato sigue vigente”, remarcó la magistrada durante la sesión virtual de dicho juicio oral que se realizó este jueves 3 de noviembre.

La jueza Nayko Coronado precisó, además, que no hay ningún tema de incidencia externa en relación con este juicio oral

DATO

LA SALA PENAL PERMANENTE de la Corte Suprema reprogramó para el próximo miércoles 16 de noviembre la audiencia donde se analizará el recurso de casación presentado por el expresidente Ollanta Humala en el marco del caso Lava Jato.

y por consiguiente van a continuar.

“Mientras no haya una comunicación oficial intraprocesal de cooperación internacional de alguno de los sujetos procesales con la actividad probatoria que corresponda, o de alguna autoridad, nosotros seguimos con normalidad sin ningún tipo de alteración. Es más, con toda la programación dispuesta de testigos, conforme al mandato judicial determinado por este órgano colegiado, así como los tramite de cooperación que hemos enviado”, finalizó.



OPINIÓN

ISAAC BIGIO

Lula y Keiko

Lula se ha convertido en el único brasileño en llegar electoralmente a la Presidencia por tercera vez. Antes de ganar su primera elección general (en 2001), él perdió 3 balotajes consecutivos (1988, 1993 y 1997).

La única mujer en el mundo que también ha quedado segunda en 3 segundas vueltas seguidas ha sido Keiko Fujimori (2011, 2016 y 2021). Ella debe haber estado contemplando ir a una cuarta elección. No solo Lula, sino el primer presidente marxista electo en Sudamérica (Salvador Allende en Chile, 1970) llegó a Palacio en su cuarto intento electoral.

Allende terminó derrocado en 1973 por Augusto Pinochet (cuyo modelo económico y autoritarismo inspiró al de la dictadura fujimorista donde Keiko fue 3 veces consecutivas primera dama), pero desde la salida de Pinochet en 1990, Chile ha electo a 4 presidentes socialistas.

Cuatro también han sido los periodos seguidos que ha tenido el Partido dos Trabalhadores gobernando Brasil (2002-2006, 2006-10, 2010-14 y 2014-16). El cuarto fue interrumpido por un golpe parlamentario tras el cual Lula fue impedido de postular y acabó preso. Lula, tras haber liderado los 2 primeros cuatrienios del PT e influido en los 2 siguientes, va a querer completar su tercer mandato (1/1/2023 - 31/12/2026), y también buscar ir a uno cuarto, derrotando a un nuevo posible intento de Jair Bolsonaro por volver a Planalto.

Empero, Keiko difícilmente vaya a poder volver a un nuevo balotaje. Tras haber sacado casi 8,8 millones de votos (49.87% de los sufragios válidos) el 6/6/2021, en las siguientes elecciones (las regionales y municipales del 2/10/2021), Fuerza Popular cayó a 200 mil votos (perdiendo a 49 de cada 50 de sus electores) y se quedó sin ninguna alcaldía provincial.

Su candidatura a la alcaldía de Lima, César Comblina, desistió de ello, pero se concentró en San Isidro (donde apenas logró el 15%). Así como Lady Camones se retiró de FP tras haber sido humillada al postular en Áncash 2018, muchos fujimoristas emigrarán a otras tiendas. No le va a ser fácil a FP seguir siendo la única bancada que nunca se ha dividido.

Mientras en Brasil hay jugo de lulo para rato, en Perú la naranja se ha reducido a una cáscara que podrá acabar en el tacho.

POR 36 MESES

Dictan impedimento de salida del país para exesposa del prófugo exministro Juan Silva

El Poder Judicial dictó impedimento de salida del país por 36 meses contra Norma Sánchez Córdova, exesposa del prófugo exministro de Transportes y

Comunicaciones, Juan Silva.

A través de su cuenta oficial en Twitter, la Fiscalía informó que el organismo autónomo liderado por Elvia Barrios

declaró fundado su pedido contra Sánchez Córdova, quien es investigada por la presunta comisión del delito de lavado de activos por el Equipo Especial de



Fiscales contra la Corrupción del Poder.

CGTP pide al presidente realizar cambios urgentes en EsSalud

ACUSAN PROBLEMAS EN EL SERVICIO de salud y exigen la destitución del presidente Gino Dávila y del gerente William Rosas.

La Confederación General de Trabajadores del Perú - CGTP exhortó al presidente de la República, Pedro Castillo, a realizar cambios urgentes en EsSalud, orientados a la mejora de la gestión institucional y de los servicios a los asegurados.

En un comunicado, advirtieron que dentro de los problemas a resolver se encuentra la demora en la compra de medicamentos y las deficiencias en la distribución de medicinas para los asegurados en servicios oncológicos y adultos mayores.

Asimismo, acusaron que en los hospitales de las redes se presenta la carencia de medicamentos y material médico para las intervenciones quirúrgicas, lo que genera embalses en cirugía, oncología y consultas externas.



Otro de los problemas advertidos por la CGTP es el relacionado a las denuncias de corrupción en EsSalud, propaladas por medios de comunicación. Según indicaron, esta situación preocupa a los asegurados por el impacto negativo que tiene sobre la sostenibilidad económica y financiera de la institución y los servicios para los asegurados.

“Muchas personas, in-

cluso niños, mueren producto de esta incapacidad e indolencia demostrada. En Rebagliatti, aparte de la carencia de medicamentos, tampoco hay gasas para las operaciones; por ello, exigimos la destitución inmediata del presidente ejecutivo de EsSalud, Gino Dávila, y el gerente general, William Rosas Charaja, en salvaguarda de la salud de más de doce millones de

asegurados que sufren la precarización del servicio, producto de su incapacidad y falta de liderazgo”, señala el pronunciamiento.

Ante esta situación, la CGTP convocó a trabajadores y trabajadoras a participar en la gran movilización que realizará en los próximos días exigiendo cambios urgentes en la institución, incluyendo el cambio de funcionarios “que al no ejercer debidamente sus funciones afectan a la institución y a los asegurados”. “Si esta justa demanda no fuese escuchada será llevada ante los miembros de la OEA en su arribo a Lima, para hacer de su conocimiento sobre cómo se está destruyendo la seguridad social por parte de malos funcionarios”, precisaron.

REVOCÓ RESOLUCIÓN DE NULIDAD EMITIDA POR JEE LIMA NORTE 1

JNE reafirma validez de elecciones municipales en distrito de Puente Piedra

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) revocó la resolución que emitió el Jurado Electoral Especial (JEE) Lima Norte 1 declarando la nulidad de los comicios municipales en el distrito limeño de Puente Piedra, con lo cual los re-



sultados de estos siguen siendo válidos.

Dicha decisión se expresa en la resolución 4032-2022-JNE, publicada en el diario oficial El Peruano, en la que se revoca el artículo 1 de la resolución 01794-2022 del JEE Lima Norte 1.

En ella se había declarado fundado el pedido del partido Renovación Popular de declarar la nulidad de las elecciones municipales en Puente Piedra.

Esta decisión del JEE mencionado había sido, a su vez, materia de un recurso de apelación interpuesto por el partido Somos Perú, que el JNE ha declarado fundado en lo que respecta al tema de la nulidad de estos comicios



EN CONCRETO

LUIS VILLANUEVA CARBAJAL

Gobernabilidad, pero con obras que la respalden

Los trabajadores, convocados por la CGTP y la Asamblea Nacional de los Pueblos, nos movilizaremos en todo el Perú este 10 de noviembre contra el intento de golpe, en defensa de la democracia y gobernabilidad, pero con obras para el pueblo.

El Gobierno impulsa cambios en favor de los trabajadores, pero la oposición, contraria a nuestros intereses, busca derogar esos cambios: son dos posiciones bien marcadas en materia laboral en la política peruana y los trabajadores estamos atentos a esta realidad.

Por ello, si bien respaldamos la gobernabilidad, la movilización también demanda el cumplimiento de las promesas electorales, que comprenden una nueva Constitución, recuperación de los recursos estratégicos del Estado, reforma agraria y del sistema pensionario, entre otros, en beneficio del Perú en su totalidad.

En el caso específico de construcción civil, durante la campaña electoral, Pedro Castillo Terrones firmó el “Compromiso para construir y reconstruir nuestro Perú”, donde se comprometió al reinicio y culminación de obras, ejecución de grandes proyectos de infraestructura, quinientas mil viviendas sociales en todo el Perú, combate al crimen organizado en construcción civil, reducción de la informalidad laboral, entre otros.

Haciendo un balance de estos compromisos, podemos señalar que hay avances, pero estamos lejos del cumplimiento de lo ofrecido. Uno de los puntos más débiles es el combate al crimen organizado, que campea en el Perú, especialmente en construcción civil, con la existencia de seudosindicatos que sirven de fachada a la delincuencia. Otro tema importante es la informalidad laboral, superior al 75% en construcción civil, con recorte de salarios y vulneración de otros derechos.

Por ello, construcción civil se movilizará en todo el Perú para defender la democracia y gobernabilidad, pero con obras que la respalden.

En el caso específico de construcción civil, durante la campaña electoral, Pedro Castillo Terrones firmó el “Compromiso para construir y reconstruir nuestro Perú”...

ACTUALIDAD

CIBERACOSO DELITO CONSTANTE

Día Internacional del Ciberacoso. El ciberacoso es el uso intencional de las TICs para humillar, molestar, atacar, amenazar u ofender a una persona y se manifiesta a través de mensajes intimidantes vía email o redes sociales; el envío indeseado de material sexual explícito; amenazas de violación, así como insinuaciones inapropiadas.



www.diariouno.pe

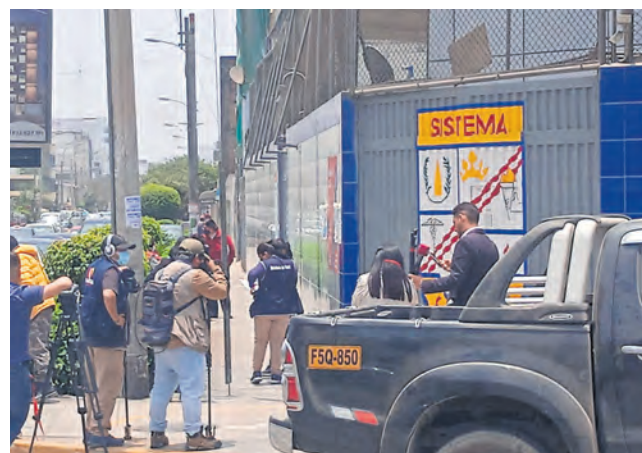
Colegio Saco Oliveros de Ate operaría solo hasta este año

Pequeña Luhana sigue adelante. Conversa poco con sus papás pero no quiere responder sobre lo que ocurrió y solo les pidió disculpas.



ALEJANDRO ARTEAGA

La pequeña Luhana (12) viene reaccionando favorablemente de su caída del cuarto piso del colegio Saco Oliveros de Salamanca pero, aunque aún está bajo la supervisión de los médicos, todo indica que fue víctima de bullying y que el personal de dicho plantel no detectó nada pese a los anteriores problemas que tuvo en el mismo sentido.



Su padre Jaime Carbajal indicó que cuando intentaron preguntarle qué fue lo que sucedió aquel

día, la escolar dio una sorprendente respuesta. “Su mamá quiso preguntarle un poquito, yo también, pero se negó. Entonces, no es el momento ahorita de agobiarla. Sin embargo, nos pidió disculpas; lloró y nos pidió disculpas, (pero) nosotros “no tenemos nada que disculpar”, le dijimos”, agregó.

“No le tocamos nada del tema, sino que, al contrario,

ALGO MÁS

MALOS ANTECEDENTES

Fuentes del Ministerio de Educación indicaron a este diario que los antecedentes de violencia escolar y la falta de reacción del personal del colegio haría que le quiten la licencia y deje de funcionar.

la distraemos, (hacemos que) se ría (para), sacarla de esta situación por lo menos con nuestra presencia”, comentó el hombre.

“Como padres no la vamos a juzgar, ella es una víctima y no conoce la magnitud del daño psicológico que tiene. Es mucho más grave que el físico porque no sabemos cómo va repercutir en su vida. (...) Necesita una ayuda psicológica urgente”, apuntó Carbajal.

AFIRMA MINISTRO DE EDUCACIÓN

Se viene sanción ejemplar

El titular del Ministerio de Educación, Rosendo Serna, adelantó que el colegio Saco Oliveros de Salamanca recibirá una sanción ejemplar y tendrá que asumir sus responsabilidades. Esto en caso el informe final, que viene realizando su institución, determine

deberes incumplidos por la escuela para evitar casos de bullying.

Subrayó que el informe final determinará el grado de responsabilidad de la institución educativa, que hasta el momento ha acusado de todo a los padres de la escolar.



LA NIÑA LOS SORPRENDIÓ, DICE

Directora defiende al colegio Saco Oliveros

La directora general de la Asociación Saco Oliveros, Fabianna Gonzáles, reveló cómo se dio su caída desde el cuarto piso de la sede de Salamanca tras ser víctima de bullying por parte de sus compañeros de aula. Además, rechazó la versión de que hayan sido avisados por un vecino.

las sedes y todo el nivel secundario tiene un tutor dentro del aula. La estudiante ha estado desde el inicio en sus clases normales. (Luego) pide y solicita permiso como cualquier persona para ir a los servicios higiénicos, el cual se le dice ‘sí’, y ella se retira a los servicios. Ahora, la demora de tiempo no ha sido algo extremo, todo ha sido demasiado rápido”, dijo.

“Sabemos que todas



AFIRMA EL PADRE DE LUHANA

“El colegio se lava las manos”

De acuerdo a Jaime Carbajal, los responsables del colegio Saco Oliveros han tenido la misma actitud negligente desde que Luhana cayó desde una de sus instalaciones y no se hace cargo de los gastos

médicos.

“El colegio solo quiere lavarse las manos, limpiar su imagen. Me indigna porque el personal del colegio va al hospital para tomarse

una fotografía o me ofrecen estacionamiento, eso no es apoyo psicológico. EsSalud cubre gastos de cirugías, pero otros gastos nosotros, tales como colchones y almohada especiales. El colegio nada”



Noche de terror en Villa María del Triunfo

Dos muertos y cuatro heridos fue el saldo de un ataque a balazos en una losa deportiva en la zona de San Gabriel. Serían barras bravas.



Terror en Villa María del Triunfo (VMT). Dos jóvenes muertos y cuatro heridos es el trágico saldo de una balacera desatada durante la madrugada de ayer en una losa deportiva del sector San Gabriel Alto.

Según testigos, que evitaron identificarse por temor a represalias, las víctimas se encontraban conversando en grupo, cuando aparecieron dos sujetos en un automóvil y dispararon indiscriminadamente.

Renzo Martín Félix Garrido (26) y Ever Alonso

Cabana Aguirre (20) resultaron gravemente heridos y fallecieron durante su traslado al Hospital María Auxiliadora. Otros heridos, en un número indeterminado, permanecen en el citado nosocomio con pronóstico reservado.

Según fuentes policiales, las víctimas eran barristas del club Alianza Lima, pero no se puede asegurar que el crimen fue por un enfrentamiento entre con simpatizantes de equipos rivales.

Agentes de la Policía

ALGO MÁS

CERCA DE COLEGIO

La balacera ocurrió a escasos metros del colegio inicial Mi Pequeño Mundo y al centro de salud comunitario de San Gabriel Alto, hecho que ha generado mucha preocupación entre los vecinos.

Nacional cercaron la losa deportiva para facilitar el trabajo de los peritos de Criminalística. En el lugar, se encontraron varios casquillos de bala, evidencia de la violencia del ataque.

ERAN EXTORSIONADORES

Matan a tres colombianos

Dos delincuentes, los cuales estaban a bordo de una moto lineal, asesinaron a balazos a tres primos de nacionalidad colombiana cuando estos se dirigían a cancelar una "vacuna" (extorsión) en el jirón Puno, centro de Mala, provincia de Cañete, en Lima.

Tras ello, uno de ellos murió inmediatamente y quedó tendido en la acera, cerca de dos colegios. Además, los otros dos dejaron de existir cuando eran trasladados al centro de salud

del distrito. Estos últimos fueron identificados como Kevin Alexis Naranjo Salazar (30) y Andrés Naranjo Lescano (24).

Cabe señalar que en el lugar se encontraron 11

casquillos de bala y un cartel escrito con plumón rojo que llevaba un intimidante mensaje: "De Mala, Cañete: Esto es para todos 'los gotas' (prestamistas colombianos). Respeten el sistema. Atte. Los Gallegos".



CONTRA EL COVID-11

Distribuyen vacunas contra el covid-19

El Ministerio de Salud (Minsa) se encuentra distribuyendo un total de 2 millones 502 mil dosis de vacunas a las Direcciones de redes Integradas de Salud (Diris) de Lima Metropolitana. Se trata de 2 275 000 dosis de la vacuna del laboratorio Moderna y 227 000 dosis de la vacuna AstraZeneca. Este cargamento será distribuido de acuerdo a la programación

elaborada por la estrategia de inmunizaciones del

Minsa y su plan de cierre de brechas de vacunación.



OFRECÍA CURA AL AUTISMO

Investigan a centro terapéutico

La Defensoría del Pueblo pidió agilizar las investigaciones para determinar las responsabilidades del centro terapéutico ASDRI, donde, de acuerdo con un reportaje televisivo, se violentaría física y psicológicamente a niñas, niños y adolescentes autistas. El centro terapéutico ofrecía como servicio la supuesta cura para el autismo. Al respecto, indicó que el trastorno del

espectro autista no es una enfermedad, sino una condición del neurodesarrollo

que influye en la forma de interactuar, comunicarse y relacionarse.



Percepciones de la población en general ante la inflación y la política monetaria



GERMÁN
ALARCO

Profesor de la
Universidad del Pacífico

Salón de Espejos es el título del artículo publicado por Carlo Pizzinelli en el último número de septiembre de 2022 de la Revista Finanzas y Desarrollo del Fondo Monetario Internacional. En el subtítulo se afirma que entender mejor la manera en que los consumidores perciben la economía ayudaría a las autoridades a controlar la inflación. El documento sintetiza un trabajo académico previo realizado junto a P. Andre, C. Roth y J. Wohlfart.

La investigación es un buen punto de partida para señalar que unas pueden ser las expectativas de los expertos sobre la inflación y el desempleo respecto de las que tiene la población en general. Asimismo, que hay que trabajar con mayor profundidad estas últimas para incorporarlas en los modelos macroeconómicos útiles para luchar contra la inflación.

En el caso del Perú la situación se complejiza más debido al mayor peso de los sectores informales y donde muchos de los consumidores son al mismo tiempo prestadores de servicios, comerciantes y productores. Por otra parte, estos secto-

res coexisten con un sistema financiero poco profundo, pero altamente concentrado. Tampoco se debe omitir la importante presencia de sectores productivos capitalizados donde predominan estructuras de mercado oligopólicas; en general con reducidos espacios para la negociación salarial a diferencia de las economías más desarrolladas.

IMPORTANCIA

Las autoridades económicas siguen con atención las expectativas inflacionarias de los hogares y las empresas, en encuestas sistemáticas, en diferentes horizontes temporales. En particular, un mayor número de pronósticos inflacionarios en tres a cinco años indica que las expectativas se están desanclando y que tal vez sea necesario un aumento de la tasa de interés para mantener la inflación bajo control.

Asimismo, esto explica por qué los bancos centrales procuran dar forma a las expectativas del público respecto a acontecimientos futuros explicando sus políticas actuales y futuras. En realidad, el éxito de la acción de las autoridades económicas depende crucialmente de su capacidad para comunicar el efecto previsto a los hogares y encauzar sus expectativas como corresponde.



INTERROGANTES

Con el alza de la inflación a niveles sin precedentes en décadas, los hogares de todo el mundo se preguntan cuánto más tendrán que pagar por la gasolina, los alimentos y otras necesidades. Las respuestas pueden ayudarlos a tomar decisiones financieras personales importantes. ¿Deberían simplemente comprar esa refrigeradora nueva, o esperar hasta más adelante y arriesgarse a que su precio aumente? ¿Deberían pedir un aumento al jefe para compensar la pérdida del poder adquisitivo?

Las respuestas no afectarán solo a los hogares sino a toda la economía. El motivo: los bancos centrales y los economistas académicos ven la inflación, en parte, como una profecía autocumplida. Si los consumidores creen que los precios aumentarán a un ritmo más rápido, tal vez se comporten de maneras que propicien la inflación: compran la refrigeradora o solicitan un aumento salarial. Ante ello si hay más demanda y la misma oferta, sube el precio, y ante un mayor número de personas que solicitan un aumento salarial, los empleadores suben el precio de los bienes o servicios que venden para compensarlo.

Entre 2019 y 2021, recabaron respuestas de 6,500 hogares estadounidenses representativos en forma amplia de la población. Por separado, en el mismo período, encuestaron a 1,500 expertos, personal de bancos centrales e instituciones financieras internacionales, profesores y alumnos de doctorado, así como a economistas del sector financiero.

Entre 2019 y 2021, recabaron respuestas de 6,500 hogares estadounidenses representativos en forma amplia de la población.

Por separado, en el mismo período, encuestaron a 1,500 expertos, personal de bancos centrales e instituciones financieras internacionales, profesores y alumnos de doctorado, así como a economistas del sector financiero.

ESTUDIOS PREVIOS

Las conclusiones principales de los estudios previos fueron que los hogares tienen opiniones muy dispares sobre la inflación y tienden a percibirla más

alta y persistente de lo que suele ser. Los consumidores también tienden a disentir sobre las perspectivas de inflación más que los expertos, a menudo cambian de opinión y con frecuencia se basan en unos cuantos productos clave que consumen sistemáticamente para extrapolar los cambios en el costo de vida general.

Además, las expectativas individuales están estrechamente correlacionadas con características demográficas, como sexo, edad, educación y orientación política. Por ejemplo, las mujeres y las personas con menos estudios o ingresos más bajos tienden a esperar una inflación más alta. Finalmente, experiencias anteriores, como haber superado la Gran Depresión o el embargo de petróleo de los años setenta, pueden determinar fuertemente las percepciones de la inflación que tienen las personas el resto de sus vidas.

PREGUNTAS CLAVE

Si bien Pizzinelli anota que estos resultados caracterizan la riqueza y complejidad de las expectativas de los hogares, no llegan a explicar en detalle cómo se forman esas expectativas. Cuando personas no expertas leen noticias sobre política monetaria y fiscal o acontecimientos

económicos, ¿cómo integran esa información en las expectativas inflacionarias y otros indicadores fundamentales?

¿Es seguro asumir, para la formulación eficiente de políticas y para modelos teóricos, que las expectativas del ciudadano común son iguales a la de los expertos? Las respuestas a estas preguntas ayudarían a las autoridades de los bancos centrales a guiar mejor las expectativas de los consumidores sobre los efectos de sus acciones.

SHOCKS HIPOTÉTICOS

Se pidió a los encuestados que consideraran cuatro shocks hipotéticos a la economía de Estados Unidos: un aumento pronunciado en los precios del crudo debido a una caída en el abastecimiento mundial, un alza de los impuestos sobre la renta, un aumento del gasto público federal y un alza de la tasa de interés fijada como meta de la Reserva Federal.

A fin de garantizar que todos los encuestados basaran sus respuestas en la misma información, se ofrecieron cifras actuales para las tasas de inflación y desempleo y se les pidió pronósticos para las dos variables en el año siguiente. Luego se les informó sobre uno de los cuatro shocks hipotéticos y se les pidió que realizaran nuevas predicciones para la inflación y el desempleo.

PRIMEROS RESULTADOS

Sus respuestas mostraron que las opiniones sobre los efectos de los shocks económicos va-



riaban ampliamente, con grandes diferencias dentro de las muestras de hogares y expertos y entre los dos grupos. En algunos casos, los hogares y los expertos incluso disintieron sobre si un shock en particular tenía un impacto positivo o negativo en la inflación y en el desempleo.

Más sorprendente es que los hogares consideraron, en promedio, que un aumento de la tasa de interés de la política monetaria del banco central y un alza en los impuestos sobre la renta aumentarían la inflación, en forma contraria a las predicciones de disminución por expertos y muchos modelos de libros de texto. Asimismo, los expertos sobredimensionaron los impactos de un mayor gasto público sobre la inflación respecto de lo que planteó la población en general. También los expertos estimaron mayores impactos sobre el desempleo que la población en general.

ORIGEN DE RESULTADOS

En la segunda parte de la encuesta, se investigó los orígenes de la desavenencia entre expertos y hogares y dentro de los dos grupos. Parte de la diferencia parece deberse a que los encuestados consideran que los shocks repercuten por diferentes canales de transmisión, en particular, los mecanismos de demanda o de oferta. Mediante un conjunto de preguntas de selección múltiple y recuadros de texto abiertos, se solicitó a los encuestados que describiesen los factores que consideraban al momento de realizar sus predicciones.

Se vio que estas asociaciones explicaban una parte importante de las diferencias en los pronósticos. De manera no sorprendente, los expertos tendían más a remitirse a sus conocimientos con el uso de marcos tomados del conjunto de herramientas

que utilizan diariamente, con frecuencia, en referencia directa a modelos teóricos o estudios empíricos. Por el contrario, los hogares utilizaron una gama más amplia de enfoques para realizar las predicciones. Tendían más a recurrir a experiencias personales, estar influenciados por opiniones políticas o simplemente adivinar cómo un shock dado podría afectar la economía.

Por ejemplo, los hogares consideraron con mayor frecuencia el impacto de un aumento de las tasas de interés en los costos empresariales de obtener préstamos de capital, que se transfieren a los consumidores a través de precios más altos. Por otra parte, los expertos consideraron sobre todo el canal de demanda tradicional, el cual predice una disminución de la inflación en respuesta a un aumento de las tasas de interés dado que los consumidores gastan menos y ahorran más.

INDICIOS CONTEXTUALES

¿Son estos resultados mala noticia para los bancos centrales? Si el público en general interpreta un alza de las tasas de interés como un presagio de inflación más alta, ¿podría ser más difícil para los bancos centrales contener la inflación? Un resultado final del ejercicio apunta a la comunicación eficiente de las acciones de política como una solución. Los indicios contextuales pueden determinar en qué canales de propagación piensan los ciudadanos, y por tanto, qué pronósticos realizan.

Algo positivo es que, mientras los bancos centrales son conscientes desde hace tiempo del poder de sus declaraciones cuidadosamente redactadas para guiar las expectativas del mercado, parece que ahora se concentran más en poner su comunicación al alcance de una audiencia más amplia. Por ejemplo, el Banco Central Europeo estuvo más presente en las diversas plataformas de los medios sociales y utilizó lenguaje más simple en discursos y declaraciones de política monetaria.

Desafortunadamente, esto no se hace en nuestro país; ni se enfrenta la inflación como una tarea de todos los sectores y actores en diferentes frentes, incluyendo una mejor comunicación y sensibilización de la sociedad ante el problema.

APROXIMAR A REALIDAD

Los resultados del estudio brindan cierta orientación empírica en un sentido

diferente pero relacionado. Los modelos macroeconómicos tradicionales giran crucialmente en torno al supuesto de expectativas racionales, según el cual los hogares basan sus decisiones sobre cuánto ahorrar, consumir y trabajar en expectativas sobre el estado futuro incierto de la economía.

El supuesto no significa que los hogares tienen conocimiento perfecto del futuro. Pero sí implica que si los hogares ven que el banco central incrementa las tasas de interés de manera inesperada y creen que esto reducirá la inflación, sus acciones posteriores finalmente se traducirán en un descenso de la inflación. Si bien este enfoque para modelizar las expectativas ha sido criticado a menudo como demasiado estricto o poco realista, decidir la forma adecuada para apartarse de él no es sencillo.

RETOS

Pizzinelli señala que para que sea válido todo distanciamiento con respecto a este pilar de la macroeconomía estándar debe reflejar fielmente la manera en que los hogares forman realmente sus expectativas.

El estudio proporciona así una dirección preliminar para que los modelos macroeconómicos incorporen aspectos conductuales de las expectativas de los hogares que se basan en pruebas empíricas. Este campo, conocido como macroeconomía conductual, se expande con rapidez, pero se enfrenta a algunos desafíos importantes.

Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

ARBUSTOS

- Abelia
- Calicanto
- Carisa
- Celinda
- Citiso
- Coronilla
- Datura
- Durillo
- Feijoa
- Gardenia
- Jaras
- Lantana
- Laurel
- Lilo
- Mirto
- Pitosporo
- Romero
- Rosa
- Sabina
- Sáuco

N	C	V	J	S	B	C	U	W	A	M	C	G	E	Ñ	F	B	G	Q	A	T	N	B	I	B
Y	C	A	A	R	I	V	M	O	U	L	K	U	I	J	E	Ñ	K	E	M	I	U	A	F	L
A	Z	R	X	F	O	W	A	W	U	Z	Ñ	U	Ñ	I	I	Y	X	B	Z	A	L	F	C	Ñ
D	A	T	U	R	A	G	U	U	F	A	N	Y	E	P	J	A	D	O	K	V	I	E	Ñ	A
J	O	E	R	Z	S	L	S	U	M	N	A	E	G	M	O	W	P	V	L	O	L	Y	B	E
U	H	I	O	T	N	A	C	I	L	A	C	O	D	S	A	M	O	R	E	I	W	Q	I	A
Z	T	M	M	L	A	H	B	P	W	T	C	O	R	Z	G	A	D	G	N	F	L	Q	N	X
L	V	H	E	U	G	D	Z	T	F	N	Q	B	R	K	S	X	D	D	Z	O	K	D	U	Y
C	C	U	R	T	Y	A	N	I	B	A	S	N	H	O	A	O	A	I	U	N	Y	P	X	J
A	U	E	O	L	H	J	A	Ñ	F	L	A	Y	R	F	N	U	Y	B	I	R	A	V	M	Z
F	M	H	A	A	A	R	C	U	A	A	A	J	U	P	X	I	A	O	Q	A	I	Ñ	V	O
N	A	R	P	S	W	U	T	V	W	U	O	R	U	M	Q	Ñ	L	K	O	O	H	L	O	I
N	I	A	I	E	B	L	R	N	R	H	S	Z	W	C	Ñ	B	E	L	P	E	U	F	L	P
Z	I	R	Y	J	C	G	L	E	K	O	E	J	O	Ñ	E	H	B	A	Z	K	E	V	O	
V	A	Ñ	I	E	I	H	I	K	L	D	T	J	O	Ñ	C	R	W	M	W	K	G	V	P	J
C	H	C	L	I	Y	A	I	J	X	I	N	R	S	M	U	U	I	A	H	V	T	J	F	W
P	A	K	E	Y	U	B	Q	K	E	E	P	I	O	K	V	A	I	N	E	D	R	A	G	
E	R	P	I	T	O	S	P	O	R	O	L	Z	T	M	E	F	X	S	A	Ñ	N	X	D	E
L	N	S	N	I	H	K	C	Z	Ñ	N	O	U	I	T	Z	N	Y	S	Z	Q	Z	T	H	Q
V	D	K	N	L	E	F	A	T	E	Ñ	J	E	C	O	Y	Y	J	S	X	W	D	A	P	K

Sudokus

378

								9
3	9	4		6	5			8
					3		4	2
	6	9	5					
			1			5		
			3	7			2	4
4			8		7			
								1
		1			9			

379

		2				5	3
	4			2			
9			6				
7				4		6	9
				3	7		4
	9		1				
6	4						8
8	9					4	2
3					2	6	

380

	3			5				
	6			7				
		2					9	
3	7	1					8	
8	9	5		6			3	7
	1					6		
			4					2
9	5		1					4

Buscafiguras

Encuentra la figura que no se repite



Solución grama

F	A	L	O	N	J	O	I	O	N	U	R	O	N	S	V	A	N	M	J	J	U	L	T	O	P	Z	O	A	T
H	A	L	O	N	J	O	I	O	N	U	R	O	N	S	V	A	N	M	J	J	U	L	T	O	P	Z	O	A	T
H	A	L	O	N	J	O	I	O	N	U	R	O	N	S	V	A	N	M	J	J	U	L	T	O	P	Z	O	A	T
H	A	L	O	N	J	O	I	O	N	U	R	O	N	S	V	A	N	M	J	J	U	L	T	O	P	Z	O	A	T
H	A	L	O	N	J	O	I	O	N	U	R	O	N	S	V	A	N	M	J	J	U	L	T	O	P	Z	O	A	T
H	A	L	O	N	J	O	I	O	N	U	R	O	N	S	V	A	N	M	J	J	U	L	T	O	P	Z	O	A	T
H	A	L	O	N	J	O	I	O	N	U	R	O	N	S	V	A	N	M	J	J	U	L	T	O	P	Z	O	A	T
H	A	L	O	N	J	O	I	O	N	U	R	O	N	S	V	A	N	M	J	J	U	L	T	O	P	Z	O	A	T
H	A	L	O	N	J	O	I	O	N	U	R	O	N	S	V	A	N	M	J	J	U	L	T	O	P	Z	O	A	T
H	A	L	O	N	J	O	I	O	N	U	R	O	N	S	V	A	N	M	J	J	U	L	T	O	P	Z	O	A	T
H	A	L	O	N	J	O	I	O	N	U	R	O	N	S	V	A	N	M	J	J	U	L	T	O	P	Z	O	A	T
H	A	L	O	N	J	O	I	O	N	U	R	O	N	S	V	A	N	M	J	J	U	L	T	O	P	Z	O	A	T
H	A	L	O	N	J	O	I	O	N	U	R	O	N	S	V	A	N	M	J	J	U	L	T	O	P	Z	O	A	T
H	A	L	O	N	J	O	I	O	N	U	R	O	N	S	V	A	N	M	J	J	U	L	T	O	P	Z	O	A	T
H	A	L	O	N	J	O	I	O	N	U	R	O	N	S	V	A	N	M	J	J	U	L	T	O	P	Z	O	A	T
H	A	L	O	N	J	O	I	O	N	U	R	O	N	S	V	A	N	M	J	J	U	L	T	O	P	Z	O	A	T
H	A	L	O	N	J	O	I	O	N	U	R	O	N	S	V	A	N	M	J	J	U	L	T	O	P	Z	O	A	T
H	A	L	O	N	J	O	I	O	N	U	R	O	N	S	V	A	N	M	J	J	U	L	T	O	P	Z	O	A	T
H	A	L	O	N	J	O	I	O	N	U	R	O	N	S	V	A	N	M	J	J	U	L	T	O	P	Z	O	A	T
H	A	L	O	N	J	O	I	O	N	U	R	O	N	S	V	A	N	M	J	J	U	L	T	O	P	Z	O	A	T
H	A	L	O	N	J	O	I	O	N	U	R	O	N	S	V	A	N	M	J	J	U	L	T	O	P	Z	O	A	T
H	A	L	O	N	J	O	I	O	N	U	R	O	N	S	V	A	N	M	J	J	U	L	T	O	P	Z	O	A	T
H	A	L	O	N	J	O	I	O	N	U	R	O	N	S	V	A	N	M	J	J	U	L	T	O	P	Z	O	A	T
H	A	L	O	N	J	O	I	O	N	U	R	O	N	S	V	A	N	M	J	J	U	L	T	O	P	Z	O	A	T
H	A	L	O	N	J	O	I	O	N	U	R	O	N	S	V	A	N	M	J	J	U	L	T	O	P	Z	O	A	T
H	A	L	O	N	J	O	I	O	N	U	R	O	N	S	V	A	N	M	J	J	U	L	T	O	P	Z	O	A	T
H	A	L	O	N	J	O	I	O	N	U	R	O	N	S	V	A	N	M	J	J	U	L	T	O	P	Z	O	A	T
H	A	L	O	N	J	O	I	O	N	U	R	O	N	S	V	A	N	M	J	J	U	L	T	O	P	Z	O	A	T
H	A	L	O	N	J	O	I	O	N	U	R	O	N	S	V	A	N	M	J	J	U	L	T	O	P	Z	O	A	T
H	A	L	O	N	J	O	I	O	N	U	R	O	N	S	V	A	N	M	J	J	U	L	T	O	P	Z	O	A	T
H	A	L	O	N	J	O	I	O	N	U	R	O	N	S	V	A	N	M	J	J	U	L	T	O	P	Z	O	A	T
H	A	L	O	N	J	O	I	O	N	U	R	O	N	S	V	A	N	M	J	J	U	L	T	O	P	Z	O	A	T
H	A	L	O	N	J	O	I	O	N	U	R	O	N	S	V	A	N	M	J	J	U	L	T	O	P	Z	O	A	T
H	A	L	O	N	J	O	I	O	N	U	R	O	N	S	V	A	N	M	J	J	U	L	T	O	P	Z	O	A	T
H	A	L	O	N	J	O	I	O	N	U	R	O	N	S	V	A	N	M	J	J	U	L	T	O	P	Z	O	A	T
H	A	L	O	N	J	O	I	O	N	U	R	O	N	S	V	A	N	M	J	J	U	L	T	O	P	Z	O	A	T
H	A	L	O	N	J	O	I	O	N	U	R	O	N	S	V	A	N	M	J	J	U	L	T	O	P	Z	O	A	T
H	A	L	O	N	J	O	I	O	N	U	R	O	N	S	V	A	N	M	J	J	U	L	T	O	P	Z	O	A	T
H	A	L	O	N	J	O	I	O	N	U	R	O	N	S	V	A	N	M	J	J	U	L	T	O	P	Z	O	A	T
H	A	L	O	N	J	O	I	O	N	U	R	O	N	S	V	A	N	M	J	J	U	L	T	O	P	Z	O	A	T
H	A	L	O	N	J	O	I	O	N	U	R	O	N	S	V	A	N	M	J	J	U	L	T	O	P	Z	O	A	T
H	A	L	O	N	J	O	I	O	N	U	R	O	N	S	V	A	N	M	J	J	U	L	T	O	P	Z	O	A	T
H	A	L	O	N	J	O	I	O	N	U	R	O	N	S	V	A	N	M	J	J	U	L	T	O	P	Z	O	A	T
H	A	L	O	N	J	O	I	O	N	U	R	O	N	S	V	A	N	M	J	J	U	L	T	O	P	Z	O	A	T
H	A	L	O	N	J	O	I	O	N	U	R	O	N	S	V	A	N	M	J	J	U	L	T	O	P	Z	O	A	T
H	A	L	O	N	J	O	I	O	N	U	R	O	N	S	V	A	N	M	J	J	U	L	T	O	P	Z	O	A	T
H	A	L	O	N	J	O	I	O	N	U	R	O	N	S	V	A	N	M	J	J	U	L	T	O	P	Z	O	A	T</

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

Sin la menor duda, la respuesta institucional desde Torre Tagle será categóricamente que no, que esa tara no afecta al Ministerio de Relaciones Exteriores y que no se puede plantear la disyuntiva de si existe o no corrupción.

¿Todos piensan lo mismo? Sospecho que no es así.

Durante los últimos meses hemos informado acerca de la génesis, desarrollo, trampas y asombrosas componendas contra un funcionario a quien se grabó en la sede de su misión en Israel, de manera subrepticia, sistemática y bajo el amparo de instrucciones tanto de un canciller como de su vice titular. Es decir, se incurrió en un acto monstruoso, corrupto y que provocó un escándalo mediático y en desmedro de la propia Cancillería.

No lo decimos nosotros, lo sostiene por escrito el Informe 011 (dic. 2020) elaborado por la institución.

¿Es el Ministerio de Relaciones Exteriores una isla privilegiada, coto de caza privado de un grupo de señorones que pretenden manejarla a su antojo?

Hasta donde se sabe y así está en el Presupuesto General de la República, Torre Tagle recibe del impuesto de los peruanos para mantener a su personal administrativo, diplomático y consular y para el buen éxito de

¿Hay o no corrupción en Cancillería?



sus funciones en todo el mundo.

Son empleados públicos en quienes se deposita, aparte de los honorarios, la fe y la esperanza que al acometer su propósito laboral, Perú como país proyecte una imagen competitiva de país acogedor por sus fuentes turísticas y productor de múltiples insumos que con la exportación generan divisas al erario. Nada más que eso.

Los diplomáticos y empleados administrativos de Torre Tagle NO están por encima de la ley. Es decir cuando la quebrantan o

violan, corrompen, incurren en delito pasible de sanción administrativa o penal si fuere el caso.

¿Produce una escucha ilegal, oculta, anti-reglamentaria, oprobiosa, resultados benéficos, equilibrados, LEGALES? ¡De ninguna manera! El acto no sólo es sucio, ocurrió en Tel Aviv, el 2018 cuando

el jefe de Misión, fue meticulosamente registrado en cintas de grabación que luego fueron difundidos en un programa político, ese mismo año.

¿La coordinación de un embajador jefe de gabinete del canciller, con un ministro consejero, siempre a escondidas y con la autorización del titular y

vicetitular como es posible comprobar en los textos de 31 conversaciones (Boza y Rubín) legalizados, produce ecuaníme dictamen para “denunciar” y expulsar del servicio diplomático a un funcionario?

El ministro de Relaciones Exteriores es otro empleado cuyos deberes están muy bien determinados y no van más allá de las misiones cuya cartera maneja. ¿Cuando profana esos límites incurre en ilegalidad o no?

De manera pública, en declaraciones expresas, el embajador Fortunato Quesada, afirmó que el ex canciller Ricardo Luna, le pidió que fuera un “topo” cuando ocupó la responsabilidad de Protocolo en Palacio de Gobierno durante la presidencia de PPK. ¿Fue legítima esta indecorosa solicitud?

Hasta donde se sabe ningún funcionario público puede actuar de soplón o informante para cualquier superior, por más canciller que fuere. ¡Lo que Dios no da, Salamanca, no lo presta!

Por tanto, ya no hay solo dos embajadores (Néstor Papolizio y Hugo de Zela), un jefe de gabinete del ministro de RREE (José Boza) y un ministro consejero (Pedro Rubín)

enlodados en acciones inmorales, también está la presencia de un titular de Torre Tagle (Ricardo Luna) que **NO HA DESMENTIDO** hasta hoy la gravísima expresión pública hecha bajo la entera responsabilidad del diplomático Quesada.

Estos conceptos elementales del debido proceso no son ajenos al conocimiento académico y jurídico del canciller César Landa. En vano no es profesor y catedrático en la enseñanza del Derecho. Ergo ¿por qué no escucha a quienes le solicitan audiencia para el esclarecimiento profundo de un caso que está produciendo vergüenza y deshonor para RREE?

¡No se diga que todo está muy lindo y de manera correcta!

Hay múltiples procesos de personas que reclaman lo que ellos aluden como derechos no otorgados, como debió haber sido, por la Cancillería. Los procesos de ascensos siempre tienen favoritismos y se basan en abstracciones pasibles de mil y un volteretas.

Si en las organizaciones hay casos ejemplares que redundan en la salud institucional, lo ocurrido con la expulsión del servicio del embajador Fortunato Quesada, el complot armado y con la participación de varios diplomáticos y con el afán demostrado y nunca negado de fulminarle a como diera lugar, representa una mácula muy fea en Cancillería.

Buenas preguntas e interrogantes que debieran contestar en Cancillería.



El complot armado y con la participación de varios diplomáticos y con el afán demostrado y nunca negado representa una mácula muy fea en Cancillería.



TECNOLOGÍA

¿Cómo optimizar los negocios de los salones de belleza?

El sector de belleza ha crecido rápidamente en los últimos años, y es muy rentable si es que se administra correctamente. Pero en muchos casos, ese crecimiento se ha dado de manera desorganizada, con procesos de controles manuales que generan la pérdida de información y demora en la toma de decisiones, todo ello potenciado por el bajo nivel de adaptación al uso de la tecnología, la cual se está convirtiendo en un binomio indivisible. Más del 95% de las micro, pequeña y mediana empresa se vieron beneficiadas por herramientas digitales durante la pandemia.

Monarca, el primer sistema de gestión de centros de belleza, con más de 200 afiliados, ofrece una herramienta tecnológica, para que puedan organizarse, digitalizarse, y tener un control de diversos procesos que los hacen más eficientes. De esta manera,



los centros de bellezas enfocan en lo que realmente les genera valor, es decir en la atención al cliente, mientras que ellos se encargan de la gestión del negocio.

Por otro lado, SumUp con presencia en 34 países y un variado portafolio de servicios a nivel internacional, ha lanzado en el Perú dos

primeros productos: el POS multitarjeta, que acepta pagos nacionales e internacionales, con NFC, chip y PIN; así como los links y pasarelas de pago, sin ningún costo fijo. En ambos casos, la plataforma cobra una única comisión del 3.39% + IGV por transacción, convirtiéndose en la única solución de

pago en el Perú sin cobro adicional por límite transaccional o uso de tarjeta internacional.

Monarca y SumUp han creado una alianza mediante la cual ofrecen tecnologías que ayudarán a facilitar, automatizar y recopilar la mayor cantidad de información en los procesos, para una óptima toma de decisiones a través de reportes o dashboards gerenciales. Además, de facilitar las opciones de pago, para agilizar el movimiento de los salones.

“La alianza que buscamos junto a Monarca, promete ayudar a la aceleración y organización de diversos Centros de belleza en el Perú, logrando que el proceso sea más rápido, y seguro para los salones y sus clientes. En SumUp, buscamos apoyar a las ideas innovadoras del Perú, tal como lo es Monarca.” aseguró Ximena Vargas, Head of Operations de SumUp Latam.



CAMPAÑA**Segunda versión del Tiktokfest contra la trata de personas presentó cortometrajes**

Se realizó el evento de cierre del “Tiktokfest-Festival de Cortos contra la Trata de Personas”, con la presentación de cortometrajes de 31 personas adolescentes refugiadas, migrantes y peruanas que fueron capacitadas en sobre la prevención del delito de trata y en herramientas audiovisuales.

Esta iniciativa, en segunda versión, ha sido desarrollada por la mesa “Adolescencias organizadas por la igualdad” que está conformada por 10 organizaciones adolescentes-juveniles, la Gerencia de la Mujer e Igualdad de la Municipalidad Metropolitana de Lima y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en Perú, con el apoyo financiero de la Oficina de Población, Refugio y Migración (PRM por sus siglas en inglés) del Departamento de Estado de Estados Unidos.

A las y los creadores de los cortos más destacados se les regalará una tablet y sus trabajos serán publicados en algunas páginas de las organizaciones de adolescentes que conforman el equipo gestor del festival: AACE, ACPI, APPV, APLI, CECA, CEBIG, COMULIA, Liprec y Lujuxi.

El Tiktokfest tiene por objetivo fortalecer mensajes en materia de prevención de la trata de personas y compartir herramientas audiovisuales para crear cortos que permitan prevenir y concientizar sobre este delito.

Este delito es un fenómeno criminal complejo, multicausal y extremadamente violento, que se caracteriza por la instrumentalización del ser humano y vulnera los derechos de las personas. Durante el primer semestre del 2022, en Perú se registraron 237 denuncias por el delito de trata de personas a nivel nacional, según información otorgada por el Ministerio del Interior. Por su parte, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) indicó que el 84,8% de las presuntas víctimas de trata de personas son mujeres.



Dj peruana, Shushupe, fue invitada al proyecto global de Jägermeister “Night Embassy”, el cual busca fomentar la escena nocturna a través de actividades relacionadas con la música, la moda, la danza, el diseño, entre otras manifestaciones artísticas.

Por primera vez, América Latina recibe el proyecto “Jägermeister Night Embassy”, iniciativa que tratará temas de música, moda, danza, performance, diseño, entre otras manifestaciones artísticas. Asimismo, busca reunir y visibilizar artistas alternativos de Colombia, Chile, México y Perú. Luisa Benvenuto, gerente de marca de Jägermeister Brasil, dice que la iniciativa busca fortalecer las escenas locales emergentes que fomentan la vida nocturna cultural local. “Jägermeister debe su éxito a su vida nocturna y por eso siempre será un fuerte aliado de estas comunidades. La vida nocturna es una gran parte de nuestra cultura, significa libertad, crea expectativas y es donde muchos creativos se inspiran y se encuentran.

En esta ocasión, Shushupe fue invitada a representar a Perú para el cierre del evento. Denominada la

SHUSHUPE**Entre beats y sonidos folklóricos**

revolución de la cumbia digital, Úrsula Talavera, el nombre real de la artista, es una de las pioneras exponentes de las raíces folklóricas para el mundo, DJ y productora de su propia fusión, nacida en Lima, Perú.

Shushupe fusiona beats electrónicos y sonidos del mundo. En los últimos años, ha participado de importantes eventos como La Clausura de los Juegos Panamericanos Lima 2019, Casa Perú Moscú-

Rusia y Austin-Texas 2018, ganadora del premio Miller Sound Clash Perú e invitada a representar al Perú en Las Vegas, así como también ha tocado diferentes eventos y festivales en Europa y Estados Unidos junto a reconocidos artistas.



MUNDO

Exigen en la ONU fin del bloqueo de EEUU a Cuba

EEUU e Israel votaron en contra mientras que Brasil y Ucrania se abstuvieron

La Asamblea General de la ONU aprobó este jueves una nueva resolución, la trigésima consecutiva desde 1992, para exigir el fin del embargo estadounidense contra Cuba, a la que únicamente se opusieron Estados Unidos e Israel. Junto a dos abstenciones, la del Gobierno del saliente ultraderechista Jair Bolsonaro en Brasil y del también ultraderechista Gobierno de Volodimir Zelenski en Ucrania, el resto de los países reunidos en el 77 período de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, es decir 185 naciones, votó contra Washington y su política de guerra económica contra La Habana por más de seis décadas ininterrumpidas.

La votación ocurrió este jueves, luego de dos jornadas de discusión sobre el proyecto de resolución denominado: "Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos a Cuba". El debate contó con la intervención de países y bloques



como el africano, que en palabras del representante permanente de Mozambique en el órgano multilateral, aseguró, en nombre del continente que «Cuba ha realizado numerosas contribuciones positivas a lo largo de décadas al bienestar de África y de otros muchos Estados y pueblos del mundo» y por eso una vez más, por trigésimo año consecutivo, ese grupo de países pide el fin del bloqueo a la mayor de las antillas.

Vale destacar que el año pasado, en 2021, fueron 184 votos los que aprobaron la resolución contra el

Corea del Norte considera peligrosos simulacros de Surcorea y EEUU

Los simulacros entre EEUU y Corea del Sur mantienen movilizados más de 240 aeronaves, incluidos cazas furtivos, para los ejercicios Vigilant Storm, unos 140 aviones de las Fuerzas Aéreas de Corea del Sur, entre ellos cazas F-35A, F-15K, KF-16 y aviones de reabastecimiento KC-330, y por parte de EEUU, un centenar de aviones, entre ellos cazas F-35B, aviones de reconocimiento electrónico EA-18 y aviones espía U-2.



SUCESIÓN INTESTADA

KX. 5129-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta HUGO FRANCISCO ESPINOZA PORTALES, solicitando la SUCESION INTESTADA de quien en vida fue su padre PAULINO ESPINOZA SOTO, fallecido intestado en esta capital el 08 de Octubre del 2018, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 20 de Octubre del 2,022.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 5155-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta CINDIA CAROLINA MENDOZA PUENTE DE LA VEGA, solicitando la SUCESION INTESTADA de quien en vida fue LUIS ANGEL RIVAS MORALES, fallecido intestado en esta capital el 15 de Julio del 2022, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 27 de Octubre del 2,022.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 5156-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta ROSA BETTY DAVALOS SICCHA, solicitando la SUCESION INTESTADA de quien en vida fuera su hija SONIA MARLENE RODRIGUEZ DAVALOS, fallecida intestada en esta capital el 13 de Agosto del 2022, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 02 de Noviembre del 2,022.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

AVISO DE TRANSFORMACIÓN

Por acta de decisión del titular de la empresa INNOVA BABY & KIDS EIRL de fecha 24 de octubre del 2022, se acordó transformar la empresa en una sociedad anónima cerrada sin directorio que tendrá como denominación INNOVA BABY & KIDS S.A.C. Lo que se pone en conocimiento de los interesados de conformidad con lo dispuesto en el artículo 337 de la Ley General de Sociedades.

Lima, 26 de Octubre del 2022
Sonia Vanesa Miñano Gonzales
Titular Gerente

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

De conformidad al Art. 412 de la Ley 26887 - Ley General de Sociedades y el Estatuto Social de la Empresa, se comunica que por acuerdo de Junta General de Accionistas de fecha 28 de Octubre de 2022, MANUFACTURAS METÁLICAS BALPER S.A.C. se acordó la disolución y liquidación de la empresa de la sociedad anónima cerrada, nombrándose como Liquidador al Sr. LUIS ALBERTO CELIS NOVOA DNI. 07511669.

Lima, 28 de octubre del 2022.
LUIS ALBERTO CELIS NOVOA
LIQUIDADOR

EL BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA MANUFACTURAS METÁLICAS BALPER S.A.C., EN LIQUIDACION, CON RUC N° 20518497520, CERRADO EL 28 DE OCTUBRE DEL 2022, ES EL SIGUIENTE:

ACTIVO	S/. 0.00
PASIVO	S/. 0.00
PATRIMONIO	S/. 0.00
TOTAL PASIVO y PATRIMONIO	S/. 0.00

LIMA 28 DE OCTUBRE 2022.
C.P.C.C. LUIS ALBERTO CELIS NOVOA
NUMERO DE MATRICULA N° 17247
LIQUIDADOR
D.N.I. 07511669

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

ERRATA DE LOS AVISOS DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL INMUEBLE UBICADO EN PASAJE INDEPENDENCIA MZ. 'G' LOTE 7, URB. EL MILAGRO II ETAPA, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA, PUBLICADOS EL 06, 12 Y 20 DE ABRIL DE 2022, EN EL CUAL POR ERROR SE CONSIGNÓ EL ÁREA, COLINDACIONES Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS DEL INMUEBLE MATERIA DE PRESCRIPCIÓN, SIENDO LO CORRECTO EL ÁREA DE 152.00 M2. (CIENTO CINCUENTIDOS METROS CUADRADOS) CUYOS LINDEROS, COLINDACIONES Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SON LAS SIGUIENTES: POR EL FRENTE, COLINDA CON PASAJE INDEPENDENCIA, EN EL TRAMO A-B CON 7.60 ML, POR LA DERECHA, COLINDA CON TERRENO DE PROPIEDAD DEL SR. VICTORIANO SOTO PORTALES EN EL TRAMO A-D, CON 20.00 ML, POR LA IZQUIERDA, COLINDA CON TERRENO DE PROPIEDAD DEL SRA. MARGARITA RODRIGUEZ APOLINARIO DE CORDOVA EN EL TRAMO B-C, CON 20.00 ML, Y POR EL FONDO, COLINDA CON TERRENO DE PROPIEDAD DEL SR. JAIN CARLOS PIZARRO RODRIGUEZ EN EL TRAMO C-D, CON 7.60 ML, PERÍMETRO: 55.20 M2.- HUARAL, 19 DE SETIEMBRE DEL 2022.- JULIA YOLANDA NARVAEZ SOTO - ABOGADO - NOTARIO DE HUARAL -

JULIA YOLANDA NARVAEZ SOTO
Abogada - Notario de Huaral
Av. Jorge Chávez N° 739, Huaral
Telf. 2461265.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

CONFORME AL ART. 412° DE LA L.G.S. POR ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 03 DE OCTUBRE 2022, SE ACORDÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA DANIEL & JUAN CHICKEN GRILL S.A.C. CON RUC 20603304790. DESIGNÁNDOSE COMO LIQUIDADOR A DANIEL ALBERTO FERNANDEZ CARAVEDO IDENTIFICADO CON DNI 42070097.

LIMA 02 DE NOVIEMBRE 2022.
EL LIQUIDADOR

AVISO DE DISOLUCIÓN

De conformidad con el Art. 412° de la Ley 26887, se comunica que la Junta General de Accionistas de G.H. HIDRAULICOS S.A.C., de fecha 28 de octubre de 2022, acordó por unanimidad la disolución y posterior liquidación de la empresa, designándose como liquidador a WENCESLAO ALFREDO CHINCHA LLUYAC.

Lima, 28 de octubre de 2022.
WENCESLAO ALFREDO CHINCHA LLUYAC
D.N.I. NRO. 10536792
LIQUIDADOR

Inicia transición de gobierno en Brasil mientras siguen los bloqueos

El equipo inició su trabajo este jueves de cara al 1 de enero de 2023

Desde este jueves, Gerardo Alckmin, compañero de Luiz Inácio Lula da Silva en la fórmula presidencial ganadora del domingo en Brasil; ahora vicepresidente electo, coordina el equipo de transición ha-

cia Planalto por parte de Lula. El equipo de gobierno saliente de Jair Bolsonaro lo coordina Ciro Nogueira; ministro jefe de la Casa Civil (jefe de gabinete).

La comisión será informa-

da del funcionamiento de los órganos del Estado y demás entidades de la administración pública y estará facultada para solicitar datos sobre cuentas públicas, programas y proyectos del Gobierno federal. Entre

sus funciones también está coordinar los primeros actos de Lula como presidente electo y ejercer funciones hasta 10 días después de la toma de posesión que está programada para el 1 de enero de 2023.



K-222601- SUCESION INTESTADA
- Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **YESENIA ESMERALDA BAÑEZ SALAZAR** solicita la sucesión intestada de **ALEXANDER DAVID FIGUEROA OSORIO**, fallecido en esta capital, el 12 de julio del 2021, lo que comunico conforme a ley. Lima, 24 de octubre de 2022

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PÚBLICO
LIMA PERU

K-222634- SUCESION INTESTADA
- Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **WALTER CLAUDIO CRUZ** solicita la sucesión intestada de **ELMA LILIANA LOYOL AGUIRRE**, fallecida en esta capital, el 14 de julio del 2021, lo que comunico conforme a ley. Lima, 24 de octubre de 2022

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PÚBLICO
LIMA PERU

K-222635- SUCESION INTESTADA
- Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **JOSE ANTONIO VASQUEZ PEREZ** solicita la sucesión intestada de **JORGE HUGO VASQUEZ GAMARRA**, fallecido en esta capital, el 21 de abril 2020, lo que comunico conforme a ley. Lima, 24 de octubre de 2022

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PÚBLICO
LIMA PERU

K-222645- SUCESION INTESTADA
- Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **JUAN DIEGO ANGULO LJUBICIC** solicita la sucesión intestada de **TITO FRANCISCO ANGULO SUAREZ**, fallecido en tránsito la ciudad de MIAMI ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el 21 de agosto de 2022, lo que comunico conforme a ley. Lima, 24 de octubre de 2022

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PÚBLICO
LIMA PERU

SUCESIÓN INTESTADA ANC-2549.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 13° Y 41° LA LEY N° 26662 - LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE DON **CARLOS ROBERTO LAY ZAPATA**, HA PRESENTADO ANTE MI DESPACHO NOTARIAL LA SOLICITUD DE SUCESION INTESTADA DE DON: **ROBERTO MARCIAL LAY KOO**, QUIEN FALLECIO EL DIA 05 DE JULIO DEL AÑO 2020; CUYO ULTIMO DOMICILIO FUE EN ESTA CAPITAL. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 25 DE OCTUBRE DEL 2022.

MOISÉS JAVIER ESPINO ELGUERA
JR. APURIMAC 330 - 2DO, PISO LIMA
TLF: 4270423 - 4278388

SUCESION INTESTADA ANC-2550.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 13° Y 41° LA LEY N° 26662 - LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE DOÑA **FRESIA ALEJANDRA PEDRAZA CARNERO**, HA PRESENTADO ANTE MI DESPACHO NOTARIAL LA SOLICITUD DE SUCESION INTESTADA DE DON: **FELIX MARINO PEDRAZA SANCHEZ**, QUIEN FALLECIO EL DIA 26 DE JULIO DEL AÑO 2020; CUYO ULTIMO DOMICILIO FUE EN ESTA CAPITAL. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 28 DE OCTUBRE DEL 2022.

MOISÉS JAVIER ESPINO ELGUERA
JR. APURIMAC 330 - 2DO, PISO LIMA
TLF: 4270423 - 4278388

NC 2814 DESIGNACIÓN DE APOYO

ANTE MI, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, SE PRESENTA LA SEÑORA **ROMY ELIZABET ISIQUE CASTRO**, SOLICITA SU DESIGNACION DE APOYO JUNTO DE SU MADRE, LA SEÑORA **BACILIA CASTRO LOPEZ**, O.S. 05 DE OCTUBRE DEL 2022.

MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

NC 2853 RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE MATRIMONIO

ANTE MI, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, SE PRESENTA, **ZULLY MOLINA MATOS**, SOLICITANDO RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO DE SUS PADRES POR CONSIGNARSE EN ELLA A SU MADRE COMO: **DELIA MARIA MATOS PEREZ**, SIENDO LO CORRECTO Y COMPLETO: **DELIA MARIA MATOS PEREZ**. LIMA, 27 DE OCTUBRE DEL 2022.

MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

NC 2856 SUCESION INTESTADA

ANTE MI, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, EL SEÑOR **JUAN ANTONIO MUJICA ALIAGA**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE SU CONYUGE, **JESUS ELVIRA ANGOLA CARBAJAL**, FALLECIDA EL DIA 14 DE AGOSTO DE 2022, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 25 DE OCTUBRE DEL 2022.

MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

Exp. 2219 SUCESION INTESTADA

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en la Av. Tomas Guido 150 - Lince, se ha apersonado doña **MARIA PETRONILA LOZANO SANCHEZ**, EVER ROYER CASTRO LOZANO, THALY PATRICIA CASTRO LOZANO Y PERCY CASTRO LOZANO, solicitando la Sucesión Intestada de don **ROYLER CASTRO LLAJA**, fallecida el día 10 DE SETIEMBRE DE 2022 y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 26 de octubre del 2.022.

ROY PARRAGA CORDERO
NOTARIO DE LIMA

SUCESIÓN INTESTADA

Ante esta notaría, se presentó **TOMAS MOISES VERASTEGUI MEDINA**, solicitando la sucesión intestada de quien en vida fuera su madre **RAQUEL MEDINA AGUIRRE**, fallecida el 05 de octubre del 1995, teniendo su último domicilio en la ciudad de Lima, lo que comunico para los efectos de Ley. **Kardex 176972**. Lima, 10 de octubre del 2022.

JORGE E. VELARDE SUSSONI
ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA
JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO

Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional MUNICIPALIDAD DEL EL AGUSTINO EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil hago saber que ante el Alcalde de esta Municipalidad, se han presentado los administrados:

EL CONTRAYENTE
NOMBRE: **MARCO JESUS TPE TAZA**, ESTADO CIVIL: SOLTERO, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 76196504, NACIONALIDAD: PERUANA, NATURAL DE LIMA- LIMA-LIMA, EDAD: 24 AÑOS, PROFESION/OCCUPACION: ANALISTA DE REDES, DOMICILIO: AV. EL AGUSTINO 178, AA.HH. CEPERU, EL AGUSTINO-DISTRITO DE EL AGUSTINO.

LA CONTRAYENTE
NOMBRE: **JERELINE SMILAN NEURALIN**, ESTADO CIVIL: SOLTERA, IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 85262716, NACIONALIDAD: PERUANA, NATURAL DE LIMA-LIMA-LIMA, EDAD: 22 AÑOS, PROFESION/OCCUPACION: SECRETARIA, DOMICILIO: AV. EL AGUSTINO 378, AA. HH. CEPERU, EL AGUSTINO-DISTRITO DE EL AGUSTINO.

Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que tengan legítimo interés pueden oponerse a la celebración del Matrimonial Civil cuando conozcan causas de impedimentos y puedan denunciarlos ante esta Municipalidad, conforme al Art. 253 del Código Civil.

El Agustino, 26 de octubre del 2022.
EXP/17004-2022

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO
DELIA ELIZABETH RAMOS BAILON
SECRETARIA GENERAL

EDICTO JUDICIAL

Por ante el Primer Juzgado de Paz letrado de Condevilla.- Exp: 2906-2022-CI **MARIA ROSA DE LOS ANGELES RAMOS BONILLA**, solicita la sucesión intestada la sucesión intestada de que en vida fue doña Cipriana Zoraida Bonilla Artica fallecida el día 2 de Diciembre del 2020 en la Provincia Constitucional del Callao, lo que se hace el conocimiento de las personas que tengan derecho a heredar por el término de ley.- En Condevilla a los 3 días del mes de Noviembre del 2022.

PODER JUDICIAL DEL PERÚ
SABINO MAURO PECEROS PEREZ
SECRETARIO JUDICIAL
PRIMER JUZGADO PAZ LETRADO DE CONDEVILLA
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA SUBGERENCIA DE SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL

ART.250 DEL CODIGO CIVIL
DATOS DE LOS CONTRAYENTES: Don: **EDUARDO GUILLERMO JULCA CACHA** Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, De: 29 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Profesión, Ocupación u Oficio: EFECTIVO POLICIAL Domiciliado en: ASENTAJA ENSEÑADA DE CHILLON MZ.G.I LOTE 27 -PUENTE PIEDRA. Doña: **JHIRE DORA CURIHUAMAN TUOTO**, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 29 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Profesión Ocupación u Oficio: SUPERVISOR, Domiciliado: EN JR.MANUEL LARA 317 URB.VILLA SOL 3ERA ETAPA -LOS OLIVOS.

NOTA: El Art.253 del Código Civil Peruano establece que todos los que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento la oposición se formula por escrito fundamentando la causa Legal, ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad.

Puente Piedra 27 de Octubre del 2022
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
EMILIA LORELY NEYRA RODRIGUEZ
SUBGERENTE DE SECRETARIA GENERAL

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Se convoca a los socios de la Empresa **REPRESENTACIONES CRUZ DONAYRE SRL** a la Junta General de Accionistas, para llevarse a cabo el día 15 de Noviembre de 2022, a las 9:00 a.m. en primera convocatoria y para el 25 de Noviembre de 2022 a las 9:00 a.m. en segunda convocatoria en el domicilio de la Empresa: José Bazzochi 263, Urb. Sta. Catalina, Distrito de la Victoria, para tratar los siguientes puntos en la agenda: A.- Adecuación a la Nueva Ley de Sociedades de la Empresa. B.- Otorgamiento de nuevas Facultades especiales al Gerente General.

Los representantes de los socios, que sean personas naturales o Jurídicas deberán presentar los documentos que les acredite la representación en la Junta.

Lima, 02 de Noviembre de 2022.
"REPRESENTACIONES CRUZ DONAYRE HNOS SRL"
Julia N. Cruz Donayre
GERENTE GENERAL

EDICTO JUDICIAL- SUCESIÓN INTESTADA exp 01688-2022 jplr ante el primer paz letra

Rimac, se ha presentado **ROCA MARTINEZ ROSA ELENA**, ha solicitado la sucesión intestada de mi madre **ROSA ERNESTINA RODRIGUEZ DE ROCA** fallecida con fecha 15 de enero del 2021 y de mi padre **REUBEN DARIO ROCA SOTO** fallecido con fecha 30 de junio del 2014 lo que comunico para que se declare como única heredera legal en calidad de hija de los derechos que le correspondan por ley juzr dr Ricardo M. M. abog reg cal 66270.

JOSE MIGUEL NIEVES BARREROS
ABOGADO
C.A.L. 66270.

PLAZA UNICACHI SUR - LURIN S.A. RUC. N° 20609474387

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De conformidad a los arts. 113° al 116° de la Ley General de Sociedades, se convoca, a los socios a **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**; a realizarse el 15 de Noviembre del 2022, a horas 4:30 pm., en **PRIMERA CONVOCATORIA**. De no reunir el quorum reglamentario, se convoca en **SEGUNDA CONVOCATORIA** para el 19 de Noviembre del 2022, a horas 4:30 pm. La Junta se celebrará en lugar Jr. Pablo Arguedas N° 248 Zona "A" - Urb. Ciudad de Dios, distrito San Juan de Miraflores, Provincia y Departamento de Lima.AGENDA: 1.- Remoción del Presidente del Directorio y dos Directores. 2.- Determinación del número de Directores. 3.- Nombramientos de nuevos Directores y, del Presidente y Vicepresidente del Directorio. 4.- Aprobación de la suscripción del contrato compromiso de compraventa de terreno. 5.- Transferencias de Acciones, incorporación de nuevos accionistas.

Los Accionistas que asistan en representación de otro, acreditaran por escrito, su representación con 24 horas de anticipación a la fecha de convocatoria, y recepcionada por la Gerencia General.

Lima, 04 de Noviembre del 2022.
EL DIRECTORIO

EDICTO JUDICIAL- SUCESIÓN INTESTADA exp 01649-2022 jplr ante el primer paz letra

Rimac, se ha presentado **TENORIO SIPAN JUANA LUISA**, ha solicitado la sucesión intestada de sus abuelos **JUANA LUISA AGÜERO VELASCO** fallecida con fecha 1 de febrero de 1980 y **ELIAS RUPERTO TENORIO ZEVALLOS** fallecido con fecha 09 de noviembre de 1966 lo que comunico para que se declare como única heredera legal en calidad de nieta de los derechos que le correspondan por ley juzr dr Ricardo M. M. abog reg cal 66270.

JOSE MIGUEL NIEVES BARREROS
ABOGADO
C.A.L. 66270.

Kardex N° 1029 - NC - 2022 SUCESIÓN INTESTADA

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **CARMEN LAVADO PORRAS**, ha solicitado la sucesión intestada de su padre **FIDEL LAVADO GONZALES**, fallecido el 29 de Diciembre del año 2,010, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 20 de Octubre del 2,022.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

Kardex N° 1031 - NC - 2022 SUCESIÓN INTESTADA

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **YOVANA MENDOZA RAMOS** ha solicitado la sucesión intestada de su conviviente **HOLMES CAMPOS QUISEP**, fallecido el 25 de Agosto del 2020, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 20 de Octubre del 2,022.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

Kardex N° 1036 - NC - 2022 SUCESIÓN INTESTADA

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **MARIA CLEOFE TAFUR VELA VDA DE LOPEZ** ha solicitado la sucesión intestada de su cónyuge **URBANO GREGORIO LOPEZ LLERENA**, fallecido el 28 de Enero del 2021, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 28 de Octubre del 2,022.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

ASOCIACION DE ASISTENCIA VOLUNTARIA DE OFICIALES GENERALES Y ALMIRANTES (AVOGA) CONVOCATORIA A SESION ORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL

De conformidad con el Artículo 21, Inciso c. del Estatuto y normas legales pertinentes, se comunica a los señores Asociados que el jueves 24 de noviembre del 2022, en nuestra sede social en la Av. Santa Cruz N° 865 - Miraflores, se realizará en Asamblea General Ordinaria, el Acto Electoral para elegir la Junta Administradora y Comisión de Control, periodo del 15 de febrero 2023 al 14 de febrero del 2025, de acuerdo a la siguiente Agenda:

1. Primera convocatoria : 08:15 horas
2. Segunda convocatoria : 08:45 horas
3. Acto Electoral : 09:00 a 16:00 horas
3. Acto seguido se efectuará la proclamación de la lista ganadora.

Miraflores, 04 de noviembre del 2022.
Jorge Federico León Barriga
DNI N°43054065
Mayor General FAP
Presidente de la Junta Administradora de AVOGA

KARDEX N° 1037 - NC - 2022 SUCESIÓN INTESTADA

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **MARTHA CIRILA AURIS PALOMINO** ha solicitado la Sucesión Intestada de su madre **LORENZA PALOMINO HUARCAYA VDA DE AURIS**, fallecida el 12 de Abril del 2022, quien tuvo su último domicilio en esta ciudad, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 24 de Octubre del 2,022.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

KARDEX N° 1038 - NC - 2022 RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada, Notaria de Lima, con oficio en el jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, distrito de San Juan de Lurigancho, **DELFIN SALAZAR LOPEZ**, ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de quien en vida fue su madre **PAULINA LOPEZ ZEVALLOS**, fallecida el 23 de abril de 2022, por haberse consignado erróneamente su primer apellido, como "LOPIZ", siendo lo correcto "LOPEZ".

Lima, 25 de octubre del 2,022.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

Kardex N° 1044 - NC - 2022 SUCESIÓN INTESTADA

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **GERMAN MIGUEL ANGEL SAN MIGUEL OCHOA**, ha solicitado la sucesión intestada de su padre **LUCIANO GERMAN SAN MIGUEL PRADO**, fallecido el 21 de Setiembre del año 2,022, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 29 de Octubre del 2,022.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO KARDEX N° 30356

ANTE MI RITA ROCIO GUZMAN LOPEZ, PERUANA, CON D.N.I. N° 09515646, SOLTERA, SE HA PRESENTADO ANTE ESTA NOTARIA SOLICITANDO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 27157, 27333 SE LE DECLARE PROPIEDAD POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE, BLEN PARTE DEL INMUEBLE UBICADO EN AV. LOS ALISOS 1968, URBANIZACION MICHAELA BASTIDAS, DISTRITO DE LOS OLIVOS, DISTRITO DE LOS OLIVOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA N° P0118726 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, CON UN AREA DE 80.00 M2, APARECIENDO COMO TITULAR REGISTAL DEL PREDIO CARLOS HUMBERTO ESPINOZA SOTO, DANIEL LUIS ESPINOZA SOTO, MARILYN ERIKA ESPINOZA SOTO, SENIADA ROXANA LAURA POLO, ELIA JESUS SOTO ESPINOZA, GARRY FRANCISCO VICTORIO MATEO. A QUIEN SE LE NOTIFICA PARA QUE HAGA VALER SU DERECHO DE SER EL CASO, AMPLIANDOSE LA NOTIFICACION A LOS SIGUIENTES COORDINANTES DEL PREDIO: POR LA DERECHA: PABLO HUMBERTO LLANA BACA, POR LA IZQUIERDA: LUIS GAUDENCIO FERNANDEZ REMON, POR EL FONDO: ANGELICA LEANDRO OSALDO.

LIMA, 30 DE ABRIL DE 2022.
VICTOR CUEVA VALVERDE
NOTARIO DE LIMA.

ASOCIACIÓN DE OFICIALES GENERALES Y ALMIRANTES DEL PERÚ ADOGEN PERÚ CONVOCATORIA SESIÓN DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en los Artículos 21° y 23°, Inciso c), del Estatuto, por Acuerdo del Consejo Directivo se convoca a los señores Asociados a Sesión de Asamblea General Ordinaria para cumplir el Acto Electoral de elección del Consejo Directivo y Consejo de Vigilancia, periodo del 15 de Enero del 2023 al 14 de Enero del 2025; que se realizará el jueves 24 de Noviembre del 2022, en nuestra sede social, ubicada en la Av. Santa Cruz N° 865 - Miraflores, de acuerdo a la siguiente Agenda:

1. Primera convocatoria : 08:00 horas.
2. Segunda convocatoria : 08:30 horas.
3. Acto Electoral : Desde 09:00 hasta 16:00 horas.
3. Acto seguido, se efectuará la lectura del acta de escrutinio final y se procederá a la proclamación de la lista ganadora.

Miraflores, 4 de noviembre del 2022.
Wilder Wilson Urteaga Cabrera
DNI N° 40773304
Teniente General FAP
Presidente del Consejo Directivo de ADOGEN PERÚ

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 412° de la Ley Nro.26887 se hace de conocimiento público que mediante Junta General Universal de Accionistas de fecha 28 de octubre de 2022, FAVECO S.A.C. con RUC Nro. 20600384938, los accionistas de la sociedad acordaron la disolución y liquidación de la empresa, nombrando Liquidador al señor Juan Antonio Murube Soto con CE Nro. 001006274.

Lima, 28 de octubre de 2022.

EL LIQUIDADOR

**MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
ÁREA FUNCIONAL DE REGISTRO CIVIL
AVISO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ MACUYAMA**, natural de LORETO, nacionalidad PERUANA, de 37 años, DIVORCIADO, INGENIERO, domiciliado en MZ. F.L.T. 3 C ASOC. PROPIETARIOS BELLO HORIZONTE - CHORRILLOS y doña: **LILIA PAOLA VILLALAZ PINEDO**, natural de LORETO, nacionalidad PERUANA, de 25 años, SOLTERA, ESTUDIANTE, domiciliada en MZ. F.L.T. 3 C ASOC. PROPIETARIOS BELLO HORIZONTE - CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando existe algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 02 DE NOVIEMBRE DEL 2022
MARIA LUISA CASTRO RAMOS
Jefe de la Unidad Funcional de Registro Civil

SUCESIÓN INTESTADA

BRUNO WAGNER SANTA CRUZ CABALLERO, ha solicitado la sucesión intestada de **WAGNER ORESTES SANTA CRUZ MONTALVO**, con DNI N° 08709637, fallecido en el distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, el 31/05/2022, cuyo último domicilio ha sido declarado en la ciudad de Lima. Exp. 1542.
Lima, 28 de octubre de 2022.

FERNANDO TARAZONA ALVARADO
NOTARIO DE LIMA
General Vidal N° 199- Esq. Cdra. 51 Av. Petit Thouars - Miraflores

SUCESIÓN INTESTADA

EMILIA ELVIRA BRICEÑO BALTAZAR, MARIA ELENA BRICEÑO BALTAZAR, JOSE PEDRO BRICEÑO BALTAZAR, OLGA DORA BRICEÑO BALTAZAR, SARA HERMELINDA BRICEÑO BALTAZAR Y ELIZABETH ROSA BRICEÑO BALTAZAR, han solicitado la sucesión intestada de **HERMELINDA JULIA BALTAZAR AQUINO VDA DE BRICEÑO**, con DNI N° 06739467, fallecida en el distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, el 20/05/2022, cuyo último domicilio ha sido declarado en la ciudad de Lima. Exp. 1577.
Lima, 28 de octubre de 2022.

FERNANDO TARAZONA ALVARADO
NOTARIO DE LIMA
General Vidal N° 199- Esq. Cdra. 51 Av. Petit Thouars - Miraflores

**MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO
ÁREA DE REGISTROS CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL
ART. 250 DEL CÓDIGO CIVIL**

EL CONTRAYENTE: **CARLOS EDUARDO ARIAS PALOMINO**, De: 33 años de edad, Estado Civil: Soltero, Natural de: Jesús María-Lima-Lima, Ocupación: Técnico, Nacionalidad: Peruano, Domicilio: Calle Los Pajujos 104, Urb. Santa Anita - Santa Anita.
LA CONTRAYENTE: **BEATRIZ ROJAS QUISPE**, De: 49 años de edad, Estado Civil: Soltera, Natural de: Jesús María-Lima-Lima, Ocupación: Técnico Dental, Nacionalidad: Peruana, Domicilio: Av. El Triunfo 1283 - Villa María del Triunfo. Van a contraer matrimonio civil en esta Municipalidad los que conocen causales de impedimento podrán denunciar conforme a ley.
De conformidad con el art. 253 del Código Civil establece que las personas que tengan interés legítimo, pueden oponerse a la celebración, cuando exista algún impedimento dentro del término de 8 días.
La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad.
La adulteración de los datos personales dará la nulidad del presente documento.

Villa María del Triunfo, 02 de noviembre de 2022
JESSICA KARINA CALLATA MAYHUIRE
Jefe del Área de Registros Civiles (e)

EXP. N° 16307-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presentan **JULIA MERCEDES BAEZ TORRES**, quien solicita rectificar su partida de nacimiento donde se consignó como nombre de la madre de la nacida: **"MARGARITA TORRES"**, siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: **"AVILIA MARGARITA TORRES RAMA"**, Asimismo, se solicita rectificar la partida de matrimonio de sus padres, donde se consignó como nombre de la contrayente: **"AVILIA MARGARITA TORRES RAMOS"**, siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: **"AVILIA MARGARITA TORRES RAMA"**. Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 21 de octubre de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIA DE LIMA
JR. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima,
tel. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y
nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16461-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presentan **ROQUE SANTOS DELGADO RITUAY**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **ADRIANO JESUS DELGADO GONZALES**, fallecido con fecha **13 DE JULIO DE 2020**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 27 de octubre de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIA DE LIMA
JR. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima,
tel. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y
nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16419-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presentan **HAYDEE ELIZABETH GUTIERREZ SANDOVAL**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **ALEJANDRINA SANDOVAL QUILCATE**, fallecida el día **07 DE JUNIO DE 2000**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 26 de octubre de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIA DE LIMA
JR. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima,
tel. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y
nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16468-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presentan **JESUS ANTONIO MTOS TOVAR**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **HILDA TEODORA TOVAR CHAVEZ**, fallecida el día **28 DE AGOSTO DE 2007** lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 27 de octubre de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIA DE LIMA
JR. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima,
tel. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y
nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16438-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presentan **JOSE MANUEL ROMERO CRISTOBAL**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **ZENON ROMERO SANTIAGO**, fallecido el día **21 DE OCTUBRE DE 2017**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 27 de octubre de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIA DE LIMA
JR. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima,
tel. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y
nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16424-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presentan **VICENTA VILMA RUIZ MILLA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **REMIGIO SEVERO RUIZ NIETO**, fallecido el día **17 DE NOVIEMBRE DE 2019**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 27 de octubre de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIA DE LIMA
JR. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima,
tel. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y
nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16451-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presentan **MARTHA ELENA PARI MORENO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **PETRONILA MORENO ROMERO DE PARI**, fallecida el día **27 DE AGOSTO DE 2020**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 26 de octubre de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIA DE LIMA
JR. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima,
tel. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y
nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16426-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presentan **JORGE LUIS SIFUENTES CASTILLO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **BALVINA CASTILLO FLORES DE SIFUENTES**, fallecida el día **30 DE JUNIO DE 2020**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 21 de octubre de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIA DE LIMA
JR. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima,
tel. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y
nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16427-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presentan **JORGE LUIS SIFUENTES CASTILLO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **AGUSTIN SABINO SIFUENTES CARDENAS**, fallecido el día **27 DE OCTUBRE DE 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 21 de octubre de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIA DE LIMA
JR. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima,
tel. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y
nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16420-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presentan **HAYDEE ELIZABETH GUTIERREZ SANDOVAL**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **RENE GUTIERREZ GUTIERREZ**, fallecido el día **27 DE NOVIEMBRE DE 2018**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 26 de octubre de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIA DE LIMA
JR. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima,
tel. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y
nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16436-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presentan **MARGOT LILIAN OLIVERA CHALCO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **PABLO HERMITANO OLIVERA OLIVERA**, fallecido el día **11 DE OCTUBRE DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 26 de octubre de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIA DE LIMA
JR. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima,
tel. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y
nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16406-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presentan **MARINA QUISPE CARPIO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **REMIGIO VILCA BELTRAN**, fallecido con fecha **12 DE ENERO DE 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 26 de octubre de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIA DE LIMA
JR. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima,
tel. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y
nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16404-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presentan **MELISSA HAYDEE LOBATO RISCO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **WALTER EUCLIDER GARCIA CHING**, fallecido con fecha **12 DE DICIEMBRE DE 2020**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 26 de octubre de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIA DE LIMA
JR. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima,
tel. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y
nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16412-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presentan **RAUL ANGEL CHAVEZ TASAYCO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **AGAPITO CHAVEZ MENDEZ**, fallecido con fecha **05 DE FEBRERO DE 2017**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 26 de octubre de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIA DE LIMA
JR. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima,
tel. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y
nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16333-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presentan **GUSTAVO ALONZO ZAPATA CORITOMA Y LESLY KAROL BRICEÑO QUISPE**, solicitando que se reconozca su unión de hecho por haber convivido libre de impedimento para contraer matrimonio, por más de dos años, lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 27 de octubre de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIA DE LIMA
JR. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima,
tel. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y
nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16321-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presentan **MONICA ZULEMA LLAQUE MOLOCHE**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **MARIA TRANSITA MOLOCHE DE LLAQUE**, fallecida con fecha **12 DE JULIO DE 2018**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 27 de octubre de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIA DE LIMA
JR. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima,
tel. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y
nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16310-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presentan **JUAN NINAPAYTA CASTRO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **VICTORIA GUILLERMINA GONZALES DEL VALLE LUYO DE NINAPAYTA**, fallecida con fecha **24 DE NOVIEMBRE DE 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 25 de octubre de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIA DE LIMA
JR. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima,
tel. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y
nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16359-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presentan **FLORIANO CRISPIN LOAYZA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **FELICIANO CRISPIN TAYPE**, fallecido con fecha **18 DE SETIEMBRE DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 25 de octubre de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIA DE LIMA
JR. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima,
tel. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y
nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16296-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presentan **LUZMILA VILMA TIAHUALLPA SOLIS**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **VICENTE TIAHUALLPA HUAMAN**, fallecido con fecha **09 DE ENERO DE 2013**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 26 de octubre de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIA DE LIMA
JR. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima,
tel. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y
nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16411-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presentan **SYDNEY ESPERANZA MEZA LOPEZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **PEDRO MEZA LOZANO**, fallecido con fecha **27 DE MARZO DE 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 26 de octubre de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIA DE LIMA
JR. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima,
tel. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y
nocontenciosos@notariasamaniego.com

**AVISO
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN**

POR ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 20.10.2022, SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE LOS CONCURRENTES, DISOLVER LA EMPRESA **QHATUS S.A.C** (RUC). NRO. 20606362723 Y SE NOMBRÓ LIQUIDADOR A ALFREDO MUÑOZ FLORES (DNI). NRO. 08143093.
LIMA, 24 DE OCTUBRE DEL 2022.

ALFREDO MUÑOZ FLORES
EL LIQUIDADOR

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Se comunica que mediante acuerdo de Junta General de Accionistas de fecha 31 de octubre de 2022, se aprobó la Disolución y Liquidación de la sociedad **Yunka Oil Gas Company S.A.C.**, inscrita en la Partida Electrónica N° 14849514 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, habiéndose designado como liquidador titular a la Sra. **María del Lourdes García Herrera**, de nacionalidad venezolana, identificada con Carné de Extranjería N° 002321165, de conformidad con el artículo 412 de la Ley General de Sociedades.

LA LIQUIDADORA

K-222423- SUCESION INTESTADA

- Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Aylón N° 3214, Ate: **JORGE ALBERTO RAMOS ASTO** solicita la sucesión intestada de **EVER EPIFANIO RAMOS YAÑAC**, fallecido en esta capital, el 10 de marzo de 2022, lo que comunico conforme a ley. Lima, 25 de octubre de 2022

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PÚBLICO
LIMA PERU

K-222453- SUCESION INTESTADA

- Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Aylón N° 3214, Ate: **JORGE ADRIAN RONCEROS ULLOA** solicita la sucesión intestada de **PABLO HERNAN RONCEROS RIOS**, fallecido en esta capital, el 19 de abril de 2019, lo que comunico conforme a ley. Lima, 25 de octubre de 2022

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PÚBLICO
LIMA PERU

K-222600- SUCESION INTESTADA

- Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Aylón N° 3214, Ate: **ANGEL FERNANDO MORALES TORRES** solicita la sucesión intestada de **ALEJANDRO TEODORO MORALES LLANTO**, fallecido en esta capital, el 9 de enero 2021, lo que comunico conforme a ley. Lima, 20 de octubre de 2022

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PÚBLICO
LIMA PERU

DEPORTES



ANÁLISIS MUNDIAL
IVLEV MOSCOSO

A los 8 minutos el volante Barella recibió el balón un paso antes de ingresar al área grande del rival y remató. Delante de él, había varias piernas, pero quien estaba justo de frente al italiano era Mané. La pelota que no daba curva, impactó en el senegalés y desvió la trayectoria. Los italianos del Inter reclamaron penal.

El juez Ivan Kruzliak quien no se percató de la jugada fue llamado por el VAR. En televisión mostraban las repeticiones una y otra vez. Mané juntó las manos y con ellas se protegió el rostro. La pelota chocó justamente en las manos del delantero del Bayern y salió disparada para otro lado por la fuerza.

A simple criterio, no había duda que eso debía ser penal. El árbitro se demoró como un minuto para analizar y luego se convenció que no había falta. Hizo

¿Por qué no fue penal?

el ademán de explicarles a los jugadores del Inter que Mané se protegió el rostro con las manos sin separarlas del cuerpo. Una justificación sin mucho sentido aparentemente.

REGLA SOBRE LA MANO

“Se considerará que un jugador ha conseguido que su cuerpo ocupe más espacio de manera antinatural cuando la posición de su mano o brazo no sea consecuencia del movimiento de su cuerpo en esa acción concreta o no se pueda justificar por dicho movimiento

QUÉ ENTENDIÓ

Desde el punto de vista del juez, Mané se protegió el rostro y la única forma de hacerlo era con las manos. Según el reglamento de la FIFA, una mano dentro del área no es sanciona-



A simple vista no se puede justificar la mano de Mané.

da como penal cuando el jugador no amplía el volumen de su cuerpo o no es un movimiento natural.

Mané se protegió el rostro alzando las manos y cerrado los puños. Incluso en el momento del impacto, es

Piqué se retira mañana

El central del Barcelona, anunció su retirada del fútbol y que el partido del próximo sábado ante el Almería será el último encuentro que dispute en el Camp Nou, según público en un vídeo publicado en sus redes sociales.



www.diariouno.pe

como si te tirarías un puñete a la pelota que sale disparada al lado izquierdo del jugador. Eso no puede considerarse un movimiento natural. Sin embargo, el árbitro entendió que el senegalés tenía cómo justificar ese movimiento

antinatural, al considerar que se estaba protegiendo el rostro.

TREMENDO LÍO

Si bien el juez puede justificar su decisión de no sancionar penal porque

puede “justificar” el movimiento de ambas manos de Mané, el criterio nos dice que esa mano hizo de barrera a un balón que iba al arco rival. Es decir, perjudicó claramente a un equipo. Quizás otro árbitro sancionaba la falta.

Más que uniformidad de criterios, creo que hay vacíos en el reglamento. Como en la mano de Mané, Colombia también se vio perjudicada por la decisión del juez Pitana al dejar seguir el juego, luego que el balón le chocara. La jugada terminó inmediatamente en gol de Firmino en la Copa América del 2021.

Pitana como Kruzliak entendieron a su manera el reglamento y trataron de ser lo más reglamentaritas posibles. Pero creo que en ambos casos debía imponerse el criterio; ¿Qué contradicción!

JUEGAN EL DOMINGO EN MOYOBAMBA

Ayacucho es el favorito para ganar la revalidación

“Somos conscientes que es un partido de 180 minutos, vamos a ser muy inteligentes. Sabemos de la capacidad de nuestro rival y que su localía es muy fuerte. Es necesario que nosotros

pulseemos el partido, tengamos una idea de qué es lo que van a proponer para adaptarnos durante el partido al menos en la primera contienda. En la vuelta en Ayacucho tenemos que salir



a matar y ganar, tenemos que aprovechar la altura y que somos un equipo muy fuerte”, comentó Andy Vidal jugador de Ayacucho.

ALIANZA LIMA AGOTÓ LOS BOLETOS EN HORAS

Ya no hay entradas para el partido por la final

Alianza Lima anunció que las entradas para la final de la Liga 1 están agotadas. Ayer en la mañana empezó la venta de boletos preferencial (abonados, socios e íntimos). No obstante, la totalidad de

las entradas se agotaron antes para la mala fortuna de los hinchas que tenían la esperanza de conseguir boletos en la venta general. “¡Con todo a la final! Como cada fecha en casa o fuera



de ella, la fiesta la armamos nosotros. ¡Gracias por hacerlo posible, blanquiazul!”, fueron las palabras de agradecimiento del club.

Quiere despedirse a lo grande

LIONEL MESSI SE ALISTA a buscar con Argentina el título mundial en Qatar 2022, y cerrar brillantemente su paso con la albiceleste.



La "Pulga" por el objetivo trazado en Qatar para despedirse.

El astro argentino Lionel Messi, a sus 35 años, afrontará en el Mundial Catar 2022 lo que seguramente será su última aventura en un Mundial, con la obsesión de alzar el esquivo trofeo de campeón desde el año 1986 para los albicelestes.

Capitán y líder de la selección de Argentina, buscará a volver a llenar de gloria a su país, que como dijimos líneas arriba, celebró su última corona en México-1986, un año antes del nacimiento del astro rosarino.

COPA AMÉRICA

Messi se quitó una pesada mochila al lograr la Copa América-2021 ante su archirrival, el anfitrión Brasil, en el propio Maracanã, que culminó una sequía de 28 años sin títulos.

Catar es una oportu-

DATO

MESSI GANÓ 40 TÍTULOS OFICIALES: 34 en FC Barcelona (10 Ligas de España, 7 Supercopas de España, 7 Copas del Rey, 4 Champions League, 3 Mundiales de Clubes y 3 Supercopas de Europa.), 4 con Argentina (Sub 20, Olimpiadas, Copa América y Conmebol-UEFA) y 2 con el PSG (Liga y Supercopa).

nidad tras la dolorosa en Rusia-2018, cuando Argentina sucumbió en octavos de final a manos de Francia (4-3) y ocho años después de su mayor frustración, Brasil-2014, donde Alemania se impuso con un agónico 1-0 en la final.

ÚLTIMO

"Me encuentro muy bien físicamente en este momento. Mejor que el año pasado, cuando llegué a PSG. Pero cuando dije que éste podía ser este mi último Mundial, lo hice por una cuestión lógica de edad. Después que termine veremos para qué me va dando", expresó en una entrevista con un canal argentino.



COLOMBIANA LINDA CAICEDO

Nominada a los Globe Soccer Awards

Tras lograr el subcampeonato de la Copa Mundial Femenina Sub-17 y haber regresado a su país con sus compañeras de Selección Colombia, Linda Caicedo, recibió otra buena noticia para seguir sumando premios individuales por su gran rendimiento.

La delantera colombiana ha sido figura en todos los campeonatos que ha disputado y ahora logró un cupo entre las 10 finalistas de los Globe Soccer Awards, en la categoría premio a la mejor futbolista del año.

LISTA

Luego de varias semanas de votaciones, Linda Caicedo arrasó y quedó entre las mejores donde seguirá compitiendo, con las españolas Aitana Bonmatí y la ganadora de Balón de Oro, Alexia Putellas, además, de las británicas Lucy Broze y Beth Mead.

También figuran la brasileña Debinha, la noruega Ada Hegerberg, la australiana Sam Kerr, la estadounidense Catarina Macario y la argentina Yamila Rodríguez.

ANUNCIÓ SU SALIDA

Carlos Tevez se va de Rosario

Se va el "Apache". "Comunicar a la gente de Central que voy a dar un paso al costado, no voy a seguir como entrenador. Darle las gracias a la gente, por estos cuatro

meses y medio, casi cinco de apoyo", fueron las palabras de Carlos Tevez ayer jueves en una conferencia de prensa, en la que confirmó su salida sin dar mayores detalles de



su decisión más allá de no querer ser un "obstáculo".

SE ROMPIÓ LIGAMENTO DE TOBILLO

Tino Werner es baja para el mundial

El club Leipzig confirmó que Werner no estará con Alemania en Qatar pues se lesionó en el tobillo izquierdo, en la victoria sobre el Shakhtar Donetsk, en partido de la

Champions League y el resultado médico fue que no estará el resto del 2022. "Se rompió el ligamento de la sindesmosis en el tobillo izquierdo y estará fuera por el resto de 2022", dice



el comunicado oficial del Leipzig en twitter.

**MANCHESTER UNITED****Ronaldo dio asistencia a Garmacho**

El Manchester United se quedó cerca de quedarse con el primer puesto del Grupo E de la Europa League. Los Diablos Rojos vencieron de visita a la Real Sociedad 1-0, pero se quedaron por un gol en la segunda posición. El conjunto inglés puso en aprieto rápido al local en San Sebastián. A los 17', tras una gran habilitación de Cristiano Ronaldo, el juvenil argentino Alejandro Garmacho anotó el primero y prendió la ilusión.

La deuda aumenta para Ferrari

UNIVERSITARIO LE DEBE PAGAR 1 millón 400 mil dólares a Umbro tras perder el juicio con la marca deportiva.

Universitario recibió la mala noticia que deberá pagar más de 1 millón 400 mil dólares a la marca deportiva Umbro tras perder el laudo arbitral que lidiaba con esta empresa tras romper su vínculo contractual de manera unilateral.

El administrador de Universitario de Deportes, Jean Ferrari, utilizó sus redes sociales para informar que Umbro ganó el laudo que tenía contra el cuadro "crema" por lo que tendrán que pagar una suma cercana a los 1.4 millones de dólares, así como los intereses de los mismos y otro pago por concepto de restitución del pago adelantado de regalías del contrato de auspicio.

DESDE EL 2018

La disputa legal entre Universitario y Umbro se dio durante los primeros días de enero del 2018



Parece que será otro año difícil para el 2023.

cuando la "U" anunció que resolvería su contrato con la marca de ropa deportiva, la misma que tenía un vínculo hasta el 2022.

Sin embargo, KS Depor, representante de Umbro, reclamó y llevó todo a un Tribunal Arbitral, donde finalmente se notificó la decisión al cuadro merengue. Este hecho aparece como un fuerte golpe a las

arcas económicas del club "crema", ya que no contemplaba desembolsar un alta suma de dinero.

ALONSO Y BARRETO

Federico Alonso utilizó sus redes sociales para expresar sus sensaciones al dejar el conjunto "merengue". "Agradezco a todo el pueblo crema y un país que me abrió las puertas

durante estos 3 años. Con aciertos y errores, pero con la conciencia tranquila de que deje lo mejor de mí cada día", señaló.

El cuadro merengue confirmó por medio de sus redes sociales la salida del mediocampista de 27 años que no había gozado de los mismos minutos tras la llegada de Carlos Compagnucci al banquillo.

**VENCIO 1-0****Arsenal se clasificó primero**

Arsenal no sucumbió ante la presión y venció en casa por la mínima al Zürich para quedarse con el primer puesto del Grupo A y avanzar directamente a los octavos de final de la Europa League. Los Gunners necesitaban los tres puntos para que el PSV no los alcance en la última fecha y a los 17' ya tenían la tarea hecha. Kieran Tierney se encargó de darle la ventaja a los de Londres para llevarse la victoria.

SELCCIÓN**Segundo día de práctica**

La selección peruana completó su segundo día de entrenamiento en la Videna. Constó de trabajos con balón, combinándolos con ejercicios de fuerza y tácticos. Cabe recordar que la selección



peruana sostendrá dos partidos amistosos este 16 de noviembre ante Paraguay, mientras que tres días después tendrá que viajar a Santa Cruz para enfrentar a Bolivia.

EUROPA LEAGUE**Feyenoord venció con López**

Con Marcos López todo el primer tiempo, Feyenoord superó por 1-0 a Lazio por la fecha final del grupo D de la UEFA Europa League. El gol del triunfo lo marcó el delantero mexicano Santiago



Tomás Giménez a los 64 minutos, con lo que el cuadro neerlandés logró un disputado triunfo. El lateral izquierdo tuvo una activa actuación en los primeros 45 minutos.

OCTAVOS**Varillas sigue firme en Guayaquil**

Juan Pablo Varillas superó por 2-0 al ecuatoriano Álvaro Guillen Meza por los octavos de final del Guayaquil Challenge. El primer set fue muy bien llevado por la primera raqueta nacio-



nal, mientras que, para el segundo, el norteño despertó y equiparó el juego, obligando al peruano a jugar un tie break donde Varillas pudo hacerse de la victoria.



HOY PERÚ PRESENTA ALEGATOS EN ZURICH

**EN CONTRA DE BYRON CASTILLO POR ENGAÑAR SU NACIONALIDAD.
FPF PIDE QUE ECUADOR SEA EXCLUIDOS DE QATAR.**

Hoy y mañana se realizarán los alegatos que terminarán sellando la suerte de Chile o de Perú en Qatar 2022. El TAS (Tribunal de Arbitraje del Deporte) determinó las fechas en las que se realizarán las audiencias tras la apelación de la federación chilena y peruana al dictamen de la FIFA, que no acogió los reclamos contra Byron Castillo, el lateral ecuatoriano al que acusan de ser colombiano.

“El Comité subrayó que no se discute que el pasaporte ecuatoriano y la cédula de identidad ecuatoriana que se le presentaron fueron debidamente emitidos por la autoridad pública y/o estatal correspondiente. De hecho, el Comité señaló que las alegaciones presentadas por los Apelantes giran esencialmente en torno a la veracidad de la información contenida en esos documentos (específicamente con respecto al lugar de nacimiento del

Jugador). Dicho de otro modo, deben considerarse documentos auténticos emitidos por las autoridades competentes y no existe prueba en el expediente que demuestre que esos documentos serían realmente falsificados o falsificados”, señalaron desde Zúrich.

PERÚ

La negativa obligó a ambos países a presentarse al TAS. La primera audiencia se realizará hoy. Será el turno de la Federación Peruana de Fútbol que se sumó a los alegatos tras quedar eliminados en el repechaje ante Australia. “El recurso presentado por la Federación Peruana de Fútbol (FPF) está dirigida a la FEF y la FIFA. La FPF solicita que Ecuador sea excluido de la Copa Mundial de la FIFA 2022 y reemplazado por Perú, que es el mejor

subcampeón. El recurso interpuesto por la Asociación Chilena de Fútbol (FFCH) está dirigido a la FEF, al jugador Byron David Castillo Segura y a la FIFA”, sostuvo el TAS, acusando recibo en octubre de 2022.

CHILE

En el caso de la ANFP, el abogado Eduardo Carlezzo apuesta por meterse al Mundial por la serie de irregularidades que encontró en la documentación recolectada sobre el pasado del futbolista.

“La FFCH solicita al TAS que dictamine que el jugador no era elegible para los 8 partidos disputados en las Eliminatorias, declarando dichos partidos como perdidos y colocando a Chile en la 4ta posición de las Eliminatorias al Mundial Sudamericano 2022. Ambos apelantes solicitan que el CAS emita su laudo final a más tardar el 10 de noviembre de 2022 o antes”, presentó el TAS.